

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DE 2006**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. José Manuel Molina García.

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

2. D^a. M^a José Rivas Rivas.
3. D. Ángel López del Cerro.
4. D. Fernando Fernández Gaitán.
5. D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño.
6. D^a. Natalia Tutor de Ureta.
7. D. Lamberto García Pineda
8. D. Fernando Sanz Domínguez.
9. D^a. M^a Paz Ruiz González.
10. D. Fernando Cirujano Gutiérrez
11. D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo.
12. D. Javier Alonso Cuesta.
13. D. Juan José Alcalde Saugar.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

14. D. Alejandro Alonso Núñez.
15. D^a. Felisa Velasco Robles.
16. D. Gabriel González Mejías.
17. D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo.
18. D^a. Milagros Tolón Jaime.
19. D. Rafael Perezagua Delgado.
20. D^a. Matilde Fernández Rubio.
21. D. Fernando Mora Rodríguez.
22. D. Juan José Pérez del Pino.
23. D. Enrique Lorente Toledo.
24. D^a. M^a Jesús Abarca López.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.

25. D. José Esteban Chozas Palomino.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. César García –Monge Herrero

EL INTERVENTOR

D. Rafael Bielsa Tello.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil seis bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Molina García, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. M^a José Rivas Rivas, D. Angel López del Cerro, D. Fernando Fernández Gaitán, D^a Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^a. Natalia Tutor de Ureta, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D^a. M^a Paz Ruiz González, D. Fernando Cirujano Gutiérrez, D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo, D. Javier Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Alejandro Alonso Núñez, D^a. Felisa Velasco Robles, D. Gabriel González Mejías, D^a. M^a Carmen Concepción García Hidalgo, D^a. Milagros Tolón Jaime, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Matilde Fernández Rubio, D. Fernando Mora Rodríguez, D^a. M^a Jesús Abarca López, D. Juan José Pérez del Pino, D. Enrique Lorente Toledo.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. José Esteban Chozas Palomino.

Asisten el Secretario General del Pleno, el Interventor D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión Extraordinaria en Sustitución de la Ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil tres.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2006.

Conocido el Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 Febrero de 2006, sin que se produjera intervención alguna al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el Citado Borrador.

2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acta número 1 de la Sesión celebrada por el Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo el día 5 de mayo de 2006.
- Acuerdo del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Toledo sobre Propuesta de nombramiento de Presidente del Tribunal y Designación de Secretario, que se formula a la Alcaldía Presidencia para su elevación a resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de mayo de 2006.
- Propuesta de la Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por UNANIMIDAD de los veinticinco Miembros Corporativos presentes. **ACUERDA**:

Designar como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo a D. Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro a propuesta del Propio Tribunal.

3. EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMEROS: 29/2006, 30/2006 Y 31/2006.

3.1 EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 29/2006

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Expediente de modificación de crédito número 10/2006 dentro del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2006, bajo la modalidad de Incorporación de remanentes de crédito de 23 de marzo de 2006.
- Propuesta de la Unidad de Intervención con la conformidad de la Concejalía del Área de fecha 9 de mayo de 2006
- Informe de la Intervención, fiscalizando de conformidad con número de referencia 1.839 de fecha 10 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número **29/2006** dentro del Presupuesto Definitivo de la Corporación para el ejercicio 2006, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario, por un importe total de **12.738,80€**; cuya finalidad es posibilitar la cobertura presupuestaria de

nuevos gastos previstos para la adquisición de varias destructoras de papel para las dependencias municipales.

3.2 EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 30/2006

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Expediente de modificación de crédito número 10/2006 dentro del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2006, bajo la modalidad de remanentes de crédito de fecha 23 de marzo de 2006.
- Propuesta de la Unidad de Obras e Infraestructuras con la conformidad de la Concejalía Delegada de Área de fecha 11 de mayo de 2006.
- Informe de la Intervención, fiscalizando de conformidad con número de referencia 1.874 de fecha 12 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por veinticuatro miembros 13 (PP) y 11 (PSOE) a favor y en contra 1 (IU) **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número **30/2006** dentro del Presupuesto Definitivo de la Corporación para el ejercicio 2006, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario y de Suplemento de Crédito por un importe total de **533.989, 87 €**; cuya finalidad es posibilitar la cobertura presupuestaria de nuevos o mayores gastos previstos para la ejecución de diversos proyectos de inversión dentro del ejercicio 2006.

3.3 EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 31/2006

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Corporación del año 2006, aprobado definitivamente por el Pleno en Sesión celebrada el día 27 de enero de 2006.
- Ingreso realizado por la Empresa TOLBAR PROMOCIÓN E INVERSIÓN INMOBILIARIA, S.L. de fecha 5 de enero de 2006.
- Expediente de Modificación de Crédito número 2/2006 dentro del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2006 aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006.
- Proyecto de Convenio a formalizar entre el Ayuntamiento de Toledo y la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Propuesta de la Unidad de Patrimonio y Contratación con la conformidad de la Concejalía –Delegada de Área de fecha 11 de mayo de 2006.
- Informe de la Intervención fiscalizando de conformidad con número de referencia 1953 de fecha 15 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por UNANIMIDAD de los veinticinco Miembros Corporativos presentes. **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito número **31/2006** dentro del Presupuesto Definitivo de la Corporación para el ejercicio 2006, bajo la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, por un importe total de **21.945,00€** cuya finalidad es posibilitar la cobertura presupuestaria de nuevos gastos previstos para hacer frente al Proyecto de “Elaboración de un Sistema de Información para la ciudad de Toledo”.

Para explicar su voto en contra sobre el Expediente de Modificación número 30 intervino el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de IU quien manifiesta lo siguiente: " Explicar que el dictamen fundamentalmente de la modificación número 30 era en contra del voto de IU y para nuevamente dejar constancia que desde IU no podemos aceptar que dinero del Patrimonio Municipal de Suelo vaya a financiar inversiones que no sean las que bajo nuestro punto de vista han de tener el único fin de intervenir para abaratar la vivienda se debe destinar o a la compra de suelo para hacer viviendas o de alguna manera para que no sigamos teniendo una de las ciudades con el precio de la vivienda más cara. Nos parece que no podemos dedicar dinero insisto del Patrimonio Municipal del Suelo para otras acciones que no sean para lo que en principio las plusvalías que el Ayuntamiento reciben se dediquen a otras cuestiones y otros menesteres porque si es así estamos diciendo que el Ayuntamiento de Toledo está mal gestionado económicamente que necesita otras fuentes de financiación y que con dinero del suelo estamos financiando cuestiones que deberían de venir por otras vías de financiación que hay que reclamar."

4. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMEROS 5/2006 Y 6/2006.

4.1 EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 5/2006

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Relación de facturas emitidas por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.-Cadena SER.
- Factura emitida por la PROMOTORA DE COMUNICACIÓN DE TOLEDO, S.A. -LOCALIA TV- .
- Propuesta de Reconocimiento extrajudicial de crédito formulada por la Oficina de Prensa e Información con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 6 de abril de 2006.
- Documento RC acreditativo de la existencia de crédito disponible, suficiente y adecuado, para hacer frente al gasto de referencia de fecha 17 de abril de 2006.

- Informe de la Intervención Municipal fiscalizando de conformidad y con número de referencia 1.417 de fecha 17 de abril de dos mil seis.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 5/2006 por un importe total de **4.004,44 €** a favor de las Empresas **“CADENA SER”** Y **“LOCALITA TV”** de las Facturaciones por publicidad de Conciertos en la Feria de Agosto, Corpus y de la Exposición de Toledo-Cultural, San Marcos.

**4.2 EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO
NÚMERO 6/2006**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Relación de Facturas emitidas por “AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA”, “GRUPO ORONA, SC”. “SIEMENS,S.A”. UTE MANTENIMIENTO Y FONTANERÍA DE TOLEDO”, “TELEFÓNICA DE ESPAÑA”, “MACOYSER, S.L”. Y “RCM, S.L.
- Propuesta de Reconocimiento Extrajudicial de crédito formulada por la Unidad de Obras e infraestructuras con el visto bueno de la Concejalía de Área, de fecha 5 de mayo de 2006.
- Documento RC acreditativo de la existencia de crédito disponible, suficiente y adecuado de fecha 17 de mayo de 2006.

- Informe de la Intervención, fiscalizando de conformidad con número de referencia 1976 de fecha 16 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 6/2006 por un importe total de **63.472,45 €**, a favor de las Empresas "AGUAS DE TOLEDO DE CASTILLA-LA MANCHA", "GRUPO ORONA, SC.", "SIEMENS, S.A", "UTE MANTENIMIENTO FONTANERÍA DE TOLEDO", "TELEFÓNICA DE ESPAÑA", "MACOYSER, S.L." Y "RCM., S.L."; cuya finalidad son las facturaciones por Canon de aducción de Picadas. Mantenimiento ascensor en Pza Logroño. Mantenimiento de sistema de detección-extinción de incendios del CC. San Marcos. Materiales y mano de obra de Parques y Jardines. Adquisición de Equipo ONE BOX. Trabajos diversos para fiestas locales. Recogida de Tomillo para fiestas locales.

5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 3/2006 BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Liquidación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal del Ejercicio 2005.
- Propuesta de la Gerencia de fecha 16 de mayo de 2006.

- Certificación de la Intervención de fecha, 17 de mayo de 2006 acreditativa de la existencia de Remanente Líquido de Tesorería.
- Informe de la Intervención con referencia de fiscalización número 360 de fecha 16 de mayo de 2006.
- Certificación del Secretario del Patronato Deportivo Municipal de fecha 22 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 23 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número 3/2006, dentro del Presupuesto Definitivo del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio 2006, bajo la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, por un importe de **54.705,14 €**, siendo su resumen a nivel de capítulo el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.093,56€
III	Gastos financieros	611,58€
TOTAL		54.705,14€
ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Variación de Activos Financieros (Remanentes de Tesorería)	54.705,14€
TOTAL		54.705,14€

6. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 1/2006, DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito formulada por la Gerencia del Patronato, de fecha 17 de mayo de 2006.
- Expediente de Modificación de Crédito número 3/2006, bajo la modalidad de suplemento de crédito, elevado a la Comisión Ejecutiva del Patronato para su aprobación y posterior elevación al Pleno de la Corporación.
- Liquidación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal del Ejercicio 2005.
- Informe de la Intervención fiscalizando de conformidad con número de referencia 359 de fecha 17 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable e la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 23 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito número 1/2006, por un importe total de **54.705,14 €** con el tenor y contenido que se realiza en la propuesta de la Unidad Gestora.

7. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA NÚMERO 1 DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA. APROBACIÓN INICIAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Dirección de la Escuela Municipal de Música, de fecha 19 de abril de 2006, relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1 reguladora de la Tasa –Curso 2006-2007: N°1 “Por la prestación de servicios o realización de actividades en la Escuela Municipal de Música”.
- Estudio Técnico-económico de Costes-rendimientos de las Tasas: Liquidación del presupuesto del Ejercicio 2005 y Presupuesto del Ejercicio 2006.
- Informe de la Intervención, fiscalizando de conformidad con número de referencia 44 de fecha 20 de abril de 2006.
- Acuerdo favorable adoptado en la Sesión celebrada el día 28 de abril de 2006 por la Comisión Ejecutiva del Patronato Municipal de Música.
- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 17 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Ordinaria del Pleno de Economía, Interior, Empleo y Servicios de fecha 19 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar el Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal N° 1 Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios o Realización de Actividades en la Escuela Municipal de Música , para el Curso Escolar 2006-2007, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE (Actual)	REFERENCIA	5,8 %
Matrícula	67,30€	Curso Escolar	71,20€
Música y movimiento	20,20€	Mensual	21,40€
Lenguaje musical	20,20€	Mensual	21,40€
Instrumento	40,35€	Mensual	42,70€
Coro	6,70€	Mensual	7,10€

8. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES

Este punto se retiró del Orden del Día.

9. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL POBLADO OBRERO.

Vista la Documentación que figura en el Expediente:

- Informe sobre modificación del Plan Especial del Poblado Obrero realizado por el Arquitecto Municipal de fecha 2 de enero de 2005.
- Certificado del Acuerdo nº8 sobre Propuesta de Sometimiento al Trámite de Información Pública del Plan Especial del Poblado Obrero de fecha 25 de enero de 2006.
- Propuesta realizada por el Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística sobre propuesta de aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Especial del Poblado Obrero de fecha 11 de abril de 2006.

- Dictamen favorable de la Comisión Permanente de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente 12 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar definitivamente, Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior del Poblado Obrero consistente, según se recoge en la documentación técnica redactada por el Arquitecto D. Alfonso Asperilla López, con fecha diciembre de 2005, en adecuación de la manzana 4 del Plan, en que se permitía la construcción de dos viviendas de tipo D, a fin de que en la misma pueda permitirse la división en tres parcelas del tipo C2, sin que se produzca por ello incremento de edificabilidad ni aprovechamiento urbanístico.

10. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN Nº 6 DEL PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe favorable de la Comisión especial de Patrimonio Histórico de Toledo de fecha 4 de abril de 2006.
- Propuesta del Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística sobre Aprobación Definitiva de la Modificación nº6 del Plan Especial del Casco Histórico de fecha 11 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 12 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,
ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación nº 6 del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, consistente en la siguiente nueva redacción del apartado 7 del artículo 2.15 del Título II de las Ordenanzas del Plan:

La densidad de viviendas permitida en cada parcela será la resultante de dividir el techo total destinado a este uso, incluyendo los espacios comunes de acceso a las viviendas, por el promedio de 80 m². El número total se determinará por el cociente entero, que se incrementará en una unidad cuando el resto sea superior a 40 m².

A efectos de control municipal del cumplimiento de esta norma, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 165.1-t de la Ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanística de Castilla-La Mancha (Texto Refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2004), se establece la exigencia de licencia para los actos de división horizontal de edificaciones en el ámbito del Plan.

Esta licencia se entiende en todo caso solicitada con las solicitudes de licencias de obras de rehabilitación integral o nueva construcción de edificios cuyos proyectos contemplen una pluralidad de viviendas o locales.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 157 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aprobado pro Decreto 248/2004, de 14 de septiembre.

TERCERO.- Comunicar esta resolución a los Notarios de la Ciudad de Toledo, al Registro de la Propiedad nº 1, y a los Colegios de Arquitectos,

Arquitectos Técnicos y Aparejadores, a los efectos procedentes en relación con escrituras públicas, inscripciones registrales, proyectos, informes y certificaciones.

11.PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA N°34 , “CAMINO DE LOECHES”

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo n°10 de la Junta de Gobierno Local sobre Propuesta de Sometimiento al Trámite de Información Pública del Programa de Actuación Urbanizadora n°34, Terrenos en Caminos de LOECHES, de fecha 25 de enero de 2006.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 7 de abril de 2006.
- Propuesta realizada por el Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística de fecha 12 de abril de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Ordinaria Permanente de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente de fecha 12 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la alternativa técnica del Programa de Actuación Urbanizadora de unidad de actuación en Camino De Loeches, conforme a la única alternativa técnica ofrecida, según documentación técnica de fecha diciembre de 2005, presentada por “Industrias Cárnicas Tello

S.A.", comprensiva estudio de detalle, proyecto de urbanización y proyecto de reparcelación.

Esta aprobación se realiza bajo las siguientes condiciones:

1ª.- Visado por Colegio Oficial de la referida documentación técnica.

2ª.- En las fichas de las parcelas del proyecto de reparcelación se hará constar: a) La afección de las mismas a los costes de la reparcelación; b) la cuota que a cada una corresponde en esos gastos; y c) la obligación de los propietarios de conservar a su costa la urbanización, integrándose en Entidad Urbanística de Conservación.

SEGUNDO.- Optar por la gestión indirecta del citado Programa, y en consecuencia adjudicar su ejecución a la entidad referida, CASA RÚSTICA LA BASTIDA C.B., en calidad de agente urbanizador y conforme a la proposición jurídico-económica y propuesta de convenio aportadas, con las siguientes modificaciones y condiciones:

1ª.- De conformidad con informe técnico municipal, la plusvalía que genera la actuación se valora en 167.200 euros, correspondiendo al Ayuntamiento recibir el 10 por 100 de dicha cantidad (16.720 euros), que deberán ser abonadas con anterioridad a la firma del convenio a que se refiere la posterior condición 3ª.

2ª.- La conservación de las obras de urbanización y de realización de los servicios urbanos corresponderá a los propietarios, integrados en Entidad Urbanística de Conservación que deberá constituir el agente urbanizador. El Ayuntamiento recibirá las obras de urbanización una vez realizadas y en el mismo acto procederá a su entrega a la Entidad para su conservación. La constitución de esa Entidad es también requisito para la concesión de licencias de primera utilización de las construcciones

3ª. La adjudicación del Programa deberá formalizarse, en plazo de un mes desde su notificación al agente urbanizador, en convenio urbanístico entre este Ayuntamiento y el agente urbanizador, en que consten las condiciones, los compromisos y los plazos para la ejecución, las garantías que presta para asegurar su cumplimiento y las penalizaciones a que se somete por incumplimiento. La formalización y firma del convenio es requisito previo a la tramitación de los proyectos de urbanización y reparcelación.

4ª.- En el mismo plazo indicado en el número anterior, la adjudicataria deberá depositar, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación de contratación de las Administraciones públicas, garantía del 7% del coste previsto de la obra de urbanización. La garantía citada es independiente de la que proceda caso de simultaneidad de urbanización y edificación.

12. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD DE LOS TRAMOS URBANOS DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe sobre actuaciones llevadas a cabo en la tramitación del Convenio de Colaboración entre Administraciones promovido por el Ministerio de Fomento de fecha 12 de mayo de 2006.
- Propuesta de Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Toledo para la transferencia de titularidad de los tramos urbanos de la red de carreteras del estado en el término municipal de Toledo.
- Propuesta al Pleno de la Corporación realizada por la Teniente de Alcalde Delegada del Área de fecha 23 de mayo de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente de fecha 22 de mayo de 2006.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de las veinticinco Miembros Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Solicitar a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, la cesión de los tramos de carreteras del Estado que discurren por la trama urbana de la Ciudad de Toledo, de acuerdo con las previsiones de la Propuesta del Plan de Ordenación Municipal.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación

Inicia el debate de ésta punto la **SRA RUIZ GONZÁLEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien manifiesta lo siguiente: “Efectivamente yo creo que es un tema que ya se ha tratado a través de mociones presentadas por las distintas asociaciones de vecinos que directamente estaban implicados en la actuación de los viales por parte del Ministerio de Fomento de todas formas, les recuerdo que dentro del futuro del nuevo plan de ordenación municipal ya el equipo redactor había transmitido al Ministerio de Fomento el desarrollo de éstas vías dentro del modelo de desarrollo que tendría que considerarse como vías urbanas después de algunas conversaciones y posteriormente entre los acuerdos del Ministerio de Fomento y la Junta de de Comunidades de que las vías a desarrollar por el Ministerio de Fomento serían vías urbanas dentro de nuestro término municipal en el mes de marzo el Equipo de Gobierno mantuvo diferentes reuniones con el Ministerio de Fomento para el diseño de éstas vías como vías urbanas del futuro de nuestra ciudad como creo que aquí en el Pleno todos votamos a favor por las mociones presentadas como he dicho anteriormente por los vecinos, bueno una vez que se ha redactado digo más o menos porque había algunos proyectos aprobados incluso algunos licitados de éstos tramos viales pero no con el carácter urbano que éste Ayuntamiento ha estado defendiendo durante meses, yo creo que años y concretando como era el diseño se han mantenido reuniones con las asociaciones de vecinos, en concreto el año pasado el Alcalde se reunió con los vecinos de los barrios de la Legua, Valparaíso, Vistahermosa igual que con el Barrio de Azucaica para explicar el diseño de cómo íbamos a solicitar de mutuo acuerdo de acuerdo con el Ministerio de Fomento el diseño de esas vías urbanas para el futuro desarrollo de la ciudad estando de acuerdo lo que si solicita el Ministerio de Fomento en éstos momentos es la firma de éste acuerdo de solicitar la titularidad posterior, es decir la cesión de éstos tramos para tramitar el desarrollo y la redacción de éstos proyectos como vías urbanas y es lo que traemos hoy posteriormente y una vez que estén ejecutados ya habrán convenios ya se verán en un futuro yo le decía a un compañero de la

oposición que esto efectivamente primero que se aprueben los proyectos con diseño urbano y posteriormente cuando estén ejecutadas todas las vías de comunicación que tiene previstas el Ministerio de Fomento y sea el momento de pasar a propiedad o titularidad municipal pues ya el Ayuntamiento negociará la forma en que debe ser en estos momentos lo que si solicitamos como he dicho es la cesión de éstos tramos y posteriormente una vez ejecutadas se adquirirá la titularidad."

A continuación toma parte en el debate el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida para manifestar lo siguiente: "Simplemente hacer una precisión a la Sra Ruiz porque tal vez se ha olvidado que en este salón de plenos, en otros salones de pleno como pueden ser las juntas de distrito se les ha olvidado que el primer grupo político que reivindicó que las vías urbanas, perdón , que las carreteras cuando salió el problema de la autovía en concreto los afectados por la autovía de Buenavista fue IU quien hizo las primeras propuestas solicitando su reconversión en vías urbanas también se le ha olvidado a la Sra Ruiz que la primera reunión que tuvimos del Plan De Ordenación Municipal no figuraban los diseño de la Autopista AP 41 como vías urbanas y que a propuesta del Concejal de IU y que afectó yo creo que con buen criterio el redactor y dijo que era necesario empezar hacer ésta reivindicación fue una propuesta del concejal del grupo de IU y que llevamos bastantes tiempo insistiendo y que nos alegramos que el Partido Popular , nos alegramos que el Pleno del Ayuntamiento hayan aceptado éstas propuestas que tuvieron su origen en iniciativas de IU, vemos que aunque el Grupo Municipal de IU tiene un concejal es un grupo útil, con propuestas útiles que benefician a los ciudadanos de Toledo, pero en cualquier caso yo creo que no de una forma muy clara no nos ha explicado muy bien quien va a realizar las obras de adaptación de las carreteras para reconvertirse en avenidas o bulevares y sobre todo no nos ha dicho, mas o menos porque ella ha sido la única interlocutora o el Equipo de Gobierno ha sido el único interlocutor y el Ministerio de Fomento no nos ha dado esa oportunidad a los miembros de la oposición que yo creo que hubiera sido bueno haber podido participar porque esto es un proyecto que va a trascender una legislatura y hubiera sido bueno en ese talante que hubiese pedido a los grupos de la oposición participar en estas negociaciones no nos ha dicho cuando se van a realizar éstas transferencias para que podamos comunicar a los ciudadanos y no causarles frustración, frustración a los ciudadanos porque muchas veces anunciamos cosas y muchas veces pueden tener la sensación de que les hemos estado no diciendo toda la verdad; IU piensa que esto es un primer paso importante que por fin el Ayuntamiento Pleno se ha dado cuenta que necesario hacer un diseño de la ciudad teniendo en cuenta sus opiniones y no que vengan impuestas por el Ministerio de Fomento y que sea el Equipo de Gobierno quien dirija pero lo único que nos faltaría es concretar y espero que el Ministerio de Fomento acepte la propuesta de convenio que por cierto se ha modificado desde que aprobamos porque se nos informó tanto en la Alcaldía como en la Comisión de Urbanismo yo creo que con un criterio acertado y estará en función de esas negociaciones posteriores así que desde IU nos

ofrecemos apoyar esa propuesta para que se vea que no es una cuestión del PP sino del Ayuntamiento y que se vea que por lo menos dos grupos de dos grupos municipales y espero que se pueda sumar también el grupo socialista en esa presión o esa negociación con el Ministerio de Fomento para que nos la entregue urbanizadas con el sistema de avenidas o bulevar, porque también es cierto que el Ministerio de Fomento se va ahorrar un dinero muy importante, la conservación a lo largo de muchos años y exigirles también al Ministerio de Fomento y en éste caso a la Junta de Comunidades también de otras infraestructuras que tiene que realizar que se acelere lo máximo posible en la ejecución de ellas para que en el mas breve plazo posible podamos tener los ciudadanos de Toledo las entradas y las circunvalaciones de Toledo con un aspecto de avenidas o bulevares que sin duda contribuirán a la seguridad de los ciudadanos de nuestra capital.”

Seguidamente y para continuar el debate interviene el **SR. ALONSO NÚÑEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta lo siguiente: “Con independencia de cualquier otra valoración de quien puede apuntarse lo de ésta operación el Grupo Socialista quiere hacer un reconocimiento expreso a las asociaciones de vecinos que han venido reivindicando durante muchos años hasta ahora no lo habían conseguido una modificación de los proyectos que pretendía realizar el Ministerio de Fomento en Toledo y que estaban concebidos de una manera perjudicial y lesiva para los intereses de la ciudad perseguían otras finalidades que son las interconexiones entre regiones, nos perjudicaba a la ciudad y ha sido precisamente la movilización final, la participación que finalmente ha concedido vencer las reticencias que en el Ministerio de Fomento había en el sentido de mantener unos proyectos que estaban mal concebidos para el interés de Toledo es una buena noticia, es un buen acuerdo, el Grupo Socialista va a votar a favor de solicitar la transferencia, la titularidad de éstas vías de comunicación fundamentalmente porque consiguen lo que hemos venido reivindicando, el fondo del asunto es que si se hubieran desarrollado éstos proyectos como los aprobó el anterior Ministerio de Fomento como los concursó y cómo los adjudicó se hubieran construido auténticas barreras que impedían la intercomunicación entre los barrios, la solicitud de las transferencias de éstas vías de comunicación va a permitir al Ministerio de Fomento conforme han comprometido con el Ayuntamiento a modificar los proyectos y a permitir la comunicación la utilización ciudadana de éstas vías de comunicación por tanto lo que quiere señalar el Grupo Socialista para que quede constancia es que menos mal Sra Concejala, Sr. Alcalde que no se han hecho las cosas como las tenía planificadas el anterior Ministro de Fomento el Sr. Álvarez Cascos menos mal Sra Concejala que no se han hecho los proyectos conforme usted los anunció en aquella rueda de prensa del 28 de octubre del 2005, cuando a bombo y platillo anunciaba la licitación de las obras de la variante norte conforme el proyecto anunciado y comprometido por el Ministro del anterior gobierno del PP Sr. Álvarez Cascos, menos mal que no se han hecho las cosas de esa manera y por tanto y para intentar ir disolviendo esa política victimita que algunas veces desarrollan los señores concejales del Partido Popular habría que decirles y les decimos a los

toledanos que éste Ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular ha conseguido Sr. Alcalde del Gobierno Socialista de España lo que no consiguió en muchos años del Gobierno del PP en España lo que el Gobierno del Partido Popular nunca aceptó es decir transformar en calle aquellos trazados de autovía lo ha conseguido el Gobierno Socialista que aunque le pese alguno preside este señor para algunos tan malévolo, para ustedes, el Sr. Rodríguez Zapatero si se hubiera hecho el proyecto de Álvarez Cascos, Sr. Alcalde utilizando sus apelativos, el Alcalde de las rotondas pues el proyecto del PP contemplaba dos rotondas Sra Concejala recuerda la rueda de prensa, dos rotondas, pues el proyecto que va a realizar el Gobierno Socialista, el Gobierno de Zapatero contempla 6 rotondas , 4 rotondas mas para atender las reivindicaciones de la ciudad de Toledo, justa y positiva, por tanto yo creo que aquí hay que reiterar las felicitaciones a quién lo ha pedido y sobre todo a quien lo ha conseguido el acuerdo sale adelante en base a un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento de España y el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en relación al Plan de Infraestructuras y Transporte en Castilla La Mancha y por tanto al Presidente Barreda a la Ministra Magdalena Álvarez es a quien en éste momento hay que agradecer y felicitar por ese acuerdo que permiten que se hagan éstas obras conforme se han solicitado por la ciudad de Toledo y por nuestra parte poco mas que decir que se traslade al Ministerio de Fomento cuanto antes este acuerdo y que mantengamos esta posición reivindicativa pero además de búsqueda de acuerdos, de acuerdos como éste que vuelvo a repetir se subscriben con un Gobierno Socialista en España , con un gobierno municipal del PP en Toledo que sale adelante porque cuando hay buena voluntad se consiguen acuerdos positivos, cuando se busca el enfrentamiento quizás hay mas titulares de prensa pero quien lo sufre son los toledanos, son los ciudadanos que viven en ésta ciudad."

Para finalizar el debate de éste punto interviene nuevamente la **Sra RUIZ GONZÁLEZ**, quien añade lo siguiente: " Sr. Chozas, cuando uno gobierna el que tiene que gestionar yo creo que es una de las críticas que siempre se está haciendo al grupo del gobierno del ayuntamiento, es que no sabemos gestionar y creo que correspondía perfectamente al Equipo de Gobierno no es por mal talante ni mejor talante lo que si le puedo dejar muy claro es que siempre se ha tenido en cuenta la petición de los vecinos mas afectados directamente por la ejecución de éstas obras, también quería hacer un paréntesis yo creo que si son infraestructuras necesarias para la ciudad en general si efectivamente va haber unos barrios que van a estar mas afectados por el desarrollo con ese objetivo es con el que hemos intentado llegar a ésta negociación que por otra parte y según el Sr. Alonso parece que se lo debemos a la Consejera de Obras Públicas, al Sr. Barreda yo no he tenido ningún contacto con ellos y yo creo que el Alcalde de la ciudad tampoco pero si desde el mes de marzo se ha trabajado directamente con el delegado del Ministerio de fomento yo hoy le agradezco al Equipo de Gobierno por esta gestión y por llegar a éstos acuerdos y efectivamente yo ayer le decía espero que esto no tenga marcha atrás que sea una realidad que posiblemente dentro de unos años el objetivo mío como he oído en el Sr.

Alonso que la ejecución vaya lo mas rápida posible yo creo que eso debe ser el objetivo de todos nosotros porque sin duda alguna mejorará muchísimo la calidad de vida de todos los vecinos dentro de nuestra ciudad y en especial dentro de nuestros barrios, en cuanto a usted Sr. Alonso discrepo mucho porque efectivamente por experiencia de la anterior legislatura efectivamente fue un proyecto que aprobó el Partido Popular que posteriormente licitó en el año 2005 usted lo recordó yo no recordaba cuando se licitaron estas obras pero creo que el Partido Socialista lleva gobernado en el Estado español desde el 2004 y anteriormente en el 2003, la última reunión que tuvimos con el Ministerio aportando modificaciones a estos proyectos , comenzó a licitar el Partido Socialista porqué licitó si empezó hacer modificaciones que las podía haber incluido antes de licitar las obras, yo se lo pregunta porque parece que los ciudadanos de Toledo tenemos que estar agradecidos y me meto como ciudadana al Partido Socialista que es el que va a lograr estas modificaciones yo creo que no vamos a entrar en un debate si el Partido Popular entro, no ni a mi tampoco a mi me interesa que hagan y cumplan sus compromisos, y sus compromisos si pudiéramos firmar ahora mismo pero ahora pediremos la cesión de esos tramos cuando estén ejecutados... me está interrumpiendo Sr. Presidente..no puedo seguir Y de verdad Sr. Perezagua le pediría que respetara a las mujeres cuando hablamos también , no es que las mujeres somos otro contexto, en definitiva espero que se modifiquen los proyectos y que se dejen para la ciudad como los ciudadanos han elegido y como el Equipo de Gobierno ha querido en colaboración con esos vecinos que somos a los que representamos Sr. Alonso , no representamos a un partido político o a otro cuando tenemos un cargo político tenemos que defender los derechos de nuestros vecinos seamos del signo político que seamos entonces yo agradezco que todos estemos de acuerdo que la bandera la tiene sin lugar a duda nuestros ciudadanos y en el futuro nuestra ciudad."

13. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN Nº2 DEL PLAN PARCIAL DE LA UNIDAD URBANÍSTICA Nº29 "LA LEGUA"

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 16 de mayo de 2006.
- Informe del Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística de fecha 19 de mayo de 2006.
- Propuesta del Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística sobre aprobación definitiva de la Modificación nº 2 del Plan Parcial y del proyecto del Plan Parcial de la Unidad Urbanística nº 29 "La Legua" de fecha 22 de mayo de 2006.

- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Urbanismo , Infraestructuras y Medio Ambiente de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación nº 2 del Plan Parcial de la Unidad Urbanística nº 29 "La Legua".

Esta resolución se condiciona a la presentación por la promotora INMOBILIARIA VISTAHERMOSA S.A. de documento técnico refundido que incorpore las modificaciones resultantes de la documentación presentada en 10 de mayo de 2006, con separación documental de la modificación del Plan Parcial y de la del proyecto de parcelación, debiendo ser esta última aprobada por la Junta de Gobierno Local, a la que corresponde la competencia.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

14. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LAS PARCELAS E-9, E-10 Y EL -1 DE LA UNIDAD URBANÍSTICA Nº 30 "CARRASCO".

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Expediente en relación con la alternativa técnica del Programa de Actuación Urbanizadora de referencia formulada por DESARROLLOS COMERCIALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS S.L.
- Informe del Arquitecto Municipal sobre Programa de Actuación Urbanizadora Modificación Nº3 Urbanización Valparaíso de fecha 18 de mayo de 2006.

- Propuesta del Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística de fecha 19 de mayo de 2006 sobre el asunto de referencia.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructura y Medio Ambiente de fecha 22 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la alternativa técnica del Programa de Actuación Urbanizadora nº 35, Parcelas E-9, E-10 y EL-1 de la Unidad Urbanística nº 30 "Carrasco", conforme a la única alternativa técnica ofrecida por DESARROLLOS COMERCIALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS S.L, según documentación técnica redactada por el Arquitecto D. Luis Emilio Cobos Gil, con fecha de visado 9 de enero de 2006, comprensiva de modificación de Plan Parcial y anteproyecto de urbanización, y documentación modificatoria presentada en 15 de mayo de 2006.

Esta aprobación se realiza bajo las siguientes condiciones:

1ª.- Se deberá presentar en plazo de un mes documentación refundida de la alternativa técnica, en la que no figurará referencia a parcelación, ya que ésta debe aprobarse previa tramitación posterior de proyecto de reparcelación de la unidad. El anteproyecto de urbanización incluirá presupuesto de contrata resultante de la refundición, a efectos de cálculo de la garantía que debe prestar el agente urbanizador conforme al artículo 110.3-d de la Ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanística, Texto Refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2004

2ª.- La urbanización deberá contar con una partida de control de calidad.

3ª.- El anteproyecto de urbanización es objeto de aprobación, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan introducir en el proyecto de urbanización posterior, en virtud de informes técnicos municipales.

SEGUNDA.- Optar por la gestión indirecta del citado Programa, y en consecuencia adjudicar su ejecución a la entidad referida, DESARROLLOS COMERCIALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS S.L., en calidad de agente urbanizador y conforme a la proposición jurídico-económica y propuesta de convenio aportadas, con las siguientes condiciones:

1ª. La adjudicación del Programa deberá formalizarse, en plazo de un mes desde su notificación al agente urbanizador, en convenio urbanístico entre este Ayuntamiento y el agente urbanizador, en que consten las condiciones, los compromisos y los plazos para la ejecución, las garantías que presta para asegurar su cumplimiento y las penalizaciones a que se somete por incumplimiento. La formalización y firma del convenio es requisito previo a la tramitación de los proyectos de urbanización y reparcelación, que se presentarán para su trámite simultáneo.

2ª.- En el mismo plazo indicado en el número anterior, la adjudicataria deberá depositar, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación de contratación de las Administraciones públicas, garantía del 7% del coste previsto de la obra de urbanización. La garantía citada es independiente de la que proceda caso de simultaneidad de urbanización y edificación.

15. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL MERCADO DE MAYORISTAS.

Vista la documentación que figura en el Expediente:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 22 de marzo de 2006 sobre aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de que se trata cuyo contenido literal es el siguiente:

"En relación con el asunto de que se deja hecha referencia en el epígrafe, el Jefe del Servicio de Bienestar Social informa lo siguiente:

El Comité Gestor del Mercado de Mayoristas de Toledo remite propuesta del nuevo Reglamento de Explotación, aprobada en la Junta celebrada el 15 de noviembre de 2005.

La presente redacción debe considerarse una modificación del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 1990 y con carácter definitivo por el mismo órgano, en sesión ordinaria de 19 de octubre de dicho año. El texto, integrado por un título preliminar, tres títulos, setenta y dos artículos y una disposición final, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de enero de 1991 y entró en vigor al día siguiente.

Los cambios que ahora se presentan suponen mínimas variaciones en cuanto a la estructura (hay un artículo menos y se ha obviado la disposición final), pequeñas adaptaciones de plazos, alguna innovación legislativa en materia de consumo y de prevención de riesgos laborales, introducción de las competencias autonómicas en el ámbito de la salud pública, y una mayor determinación de aspectos relacionados con la circulación y estacionamiento de vehículos, limpieza y eliminación de residuos y realización de obras de mantenimiento o reparación.

En consecuencia, se entienden razonables y lógicas las reformas planteadas por lo que, en principio y a expensas de ulteriores dictámenes, no existe inconveniente en aceptarlas.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de que se trata; debiéndose observar por la Unidad Gestora los mismos trámites previstos en la legislación local, que para su aprobación."

- Informe favorable del Secretario General del Pleno de fecha 11 de abril de 2006.
- Certificado sobre el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Servicios Sociales, Mujer, Familia, Educación, Cultura, Festejos y Juventud de fecha 19 de abril de 2006.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Servicios Sociales, Mujer, Familia, Educación, Cultura, Festejos y Juventud de fecha 9 de mayo de 2006.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los Veinticinco Miembro Corporativos Presentes,

ACUERDA:

Aprobar la Modificación del Reglamento de Explotación del Mercado de Mayoristas de Toledo, tras cumplirse el plazo para alegaciones (10 días).

16. PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

16.1 PROPOSICIÓN PSOE SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

Vista la Proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por doce votos a favor (11 del PSOE Y 1 de IU) y trece votos en contra (13 del PP) **ACUERDA**:

Desestimar la Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre El Modelo de Gestión del Servicio Municipal de Limpieza cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO. - Aprobar un nuevo modelo de gestión de la limpieza de Toledo de acuerdo a los principios de:

- concebir la limpieza como un servicio integral de limpieza viaria, recogida de basuras y parques y jardines, en el marco de una política municipal de preservación del medio ambiente;
- sectorización de los servicios por barrios o calles;
- diversificación de los recursos, tanto humanos como técnicos, a las necesidades de limpieza de los barrios;
- descentralización del servicio en colaboración con las Juntas de Distrito;
- cercanía del servicio al ciudadano potenciando el barrendero de calle y el servicio de intervención rápida.
- Apuesta por el reciclaje y la recogida selectiva de residuos (papel, vidrio, plástico, pilas, aceites,...) en toda la ciudad.

SEGUNDO. - Elaborar una nueva ordenanza de limpieza acorde con las necesidades actuales que recoja todas las nuevas necesidades de Toledo.

TERCERO. – Presentar urgentemente un nuevo pliego de condiciones para la concesión del servicio de recogida de residuos y limpieza integral de la ciudad teniendo en cuenta los principios antes citados y una nueva y moderna ordenanza.

CUARTO.- Elaborar una ordenanza municipal reguladora de la publicidad apuesta por el reciclaje y la recogida selectiva de residuos (papel, vidrio, plástico, pilas, aceites,...) en toda la ciudad.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación

Inicia el debate la **SRA VELASCO ROBLES**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, quien expone lo siguiente: “Toledo no es una ciudad limpia, tenemos una ordenanza obsoleta, que no se ajusta a las necesidades de limpieza y de recogida de basuras actuales y una concesión administrativa superada por la realidad. Toledo necesita un nuevo servicio de recogida de basuras y de limpieza integral de la ciudad, y aunque el pliego de condiciones sea competencia de la Junta Local de Gobierno, es el Pleno del Ayuntamiento el que debe decidir el modelo de gestión de este servicio básico o esencial. Este modelo de gestión debe ser ambicioso para conseguir una ciudad modélica en cuanto a su limpieza viaria, de parques y jardines y un servicio de recogida de basuras actual y ecológica. Nuestra condición de Ciudad Patrimonio de la Humanidad nos obliga, aún más, a ser cuidadosos con la limpieza de nuestras calles y de nuestros barrios. No sólo los problemas de la limpieza se visualizan en el Casco Histórico sino que trascienden más allá de los límites de la ciudad amurallada. Las riberas del río Tajo y su entorno deben ser un objetivo prioritario en el nuevo servicio de limpieza. En cuanto a la recogida de basuras Toledo debe apostar decididamente por el reciclaje (pilas, papel, vidrio, plástico, aceite usado...); el servicio debe dar soluciones diferentes a las distintas situaciones-problema que se dan en nuestra ciudad. Por ejemplo, buscar un sistema alternativo y eficaz al “bolseo” en el Casco Histórico; debe analizar la población por zonas para adecuar el número y la ubicación de contenedores adecuadamente; se debe estudiar y solucionar la recogida de residuos comerciales e industriales. En lo referente a limpieza viaria no sólo debe incluir calles y plazas, también la limpieza de parques, jardines y zonas verdes. Limpieza eficaz con medios técnicos avanzados y con suficientes efectivos humanos. En esa limpieza debe ser importante tener en cuenta el mantenimiento y reposición de papeleras, la limpieza efectiva de red de alcantarillado (sumideros,...), la limpieza de pintadas y carteles. El servicio debe ser sectorizado y descentralizado, para que los diferentes servicios se adecuen a las particularidades de los barrios o calles y a la distinta problemática de la limpieza viaria. Por todas estas consideraciones, el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente PROPUESTA 1. - Aprobar un nuevo modelo de gestión de la limpieza de Toledo de acuerdo a los principios de: concebir la limpieza como un servicio integral de limpieza viaria, recogida de basuras y parques y jardines, en el marco de una política municipal de

preservación del medio ambiente; sectorización de los servicios por barrios o calles; diversificación de los recursos, tanto humanos como técnicos, a las necesidades de limpieza de los barrios; descentralización del servicio en colaboración con las Juntas de Distrito; cercanía del servicio al ciudadano potenciando el barrendero de calle y el servicio de intervención rápida. apuesta por el reciclaje y la recogida selectiva de residuos (papel, vidrio, plástico, pilas, aceites,...) en toda la ciudad.2. - Elaborar una nueva ordenanza de limpieza acorde con las necesidades actuales que recoja todas las nuevas necesidades de Toledo.3. – Presentar urgentemente un nuevo pliego de condiciones para la concesión del servicio de recogida de residuos y limpieza integral de la ciudad teniendo en cuenta los principios antes citados y una nueva y moderna ordenanza.4.- Elaborar una ordenanza municipal reguladora de la publicidad.

A continuación interviene el **SR. ALONSO CUESTA**, Miembro del Grupo Municipal Popular quien manifiesta lo siguiente: “Sra Velasco, la agradezco su moción y le recuerdo aunque se lo he comentado ya a usted y a los miembros de su grupo en reiteradas ocasiones que se está trabajando en este nuevo pliego, le puedo decir que desde los técnicos del servicio de obras hasta los servicios jurídicos, pasando por los servicios económicos están trabajando sin pausa están trabajando en este pliego de condiciones actualmente lo estamos estudiando con los presidentes de la junta de distrito en los próximos días le vamos a dar traslado del borrador para que lo estudiemos con los grupos políticos y trabajemos sobre el y por supuesto que espero que saquemos entre todos aspectos buenos e importantes para nuestra ciudad en cuanto a las propuestas que nos hacen en su moción les quiero comentar un par de aspectos primero propone la sectorización de los servicios por calles y barrios , actualmente se está haciendo así porque así venía en el pliego antiguo y así se mantiene en el pliego nuevo comenta también propone la diversificación de los recursos tanto humanos como técnicos a las necesidades de limpieza de los barrios, también se está haciendo así ahora mismo, ahora mismo se está actuando así Sra Velasco y también se va actuar así en el próximo pliego, propone potenciar el barrendero de calle el Equipo de Gobierno lo que pretende potenciar y quiere potenciar es la calidad y eficiencia ya sea potenciando el barrendero de calle o las máquinas mas modernas que puedan existir en el mercado le informo además que en todos los lados excepto en las grandes urbanizaciones hay presencia de barrenderos de calle, propone también un servicio de intervención rápida actualmente ese servicio existe en el pliego que si se lo hubiera leído vería en el pliego antiguo que existía este servicio de intervención rápida , es un brigada de intervención inmediata disponible para el Ayuntamiento los 365 días del año propone también una apuesta por el reciclaje, nosotros también desde el Equipo de Gobierno apostamos por el reciclaje por eso en el nuevo plan van mas de 160 islas ecológicas nuevas hay una cosa que no me queda claro Sra Velasco y si me lo pudiera contestar en su segunda intervención que es cuando se refiere a la Ordenanza Reguladora de la Publicidad.”

A continuación el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida interviene en el debate de éste punto manifestando lo siguiente: “Sorprende, es sorprendente las vueltas que da la vida, después de

escuchar la intervención del Sr. Alonso, los que estamos aquí excepto Jesús Fernández que está ahí, algunos se sorprenderán, las vueltas que da la vida porque oír al Partido Popular defendiendo el actual pliego de condiciones después de lo que tuvimos que escuchar algunos hace bastantes años en un pliego trabajado, consensado desde el principio con el anterior legislatura costó trabajo sacarlo , me alegro de que el Partido Popular haya rectificado y esté defendiendo el actual Pliego como un buen pliego y que yo creo que es la gestión que ha hecho del Partido Popular la que le ha hecho ineficaz yo creo que tenemos un buen pliego de basura en su momento que daba respuestas a los problemas pero como modelo era bueno un pliego que no interveníamos en los medios sino en los fines teníamos que tener las calles limpias, baldeadas con una recogida de basuras selectiva, etc., y yo me alegro que el PP haya rectificado desde entonces su opinión y que esté trabajando en un nuevo pliego que le sirve de modelo el actual, en cuanto a la moción Sra Velasco yo creo que hay dos cuestiones que son tienen cierta contradicción en su moción por un lado habla de un nuevo modelo de gestión yo creo que había que hablar mas de modelo de gestión y yo me he ilusionado cuando ha leído la moción cuando estaba leyendo ese párrafo digo hombre por fin el PSOE va a proponer igual que IU que se cree una empresa pública de servicios en la ciudad que pueda gestionar los servicios públicos de una manera eficaz y que atienda a las necesidades de los ciudadanos y no tanto a la cuenta de resultados o al tanto por ciento del beneficio industrial y luego me he dado cuenta de que no, que estaba hablando de un diagnóstico de los problemas que tiene la ciudad y que el pliego pudiese recoger, efectivamente uno de los problemas que tenemos en esta ciudad y en otras ciudades es que ha fracasado el modelo el modelo privatizador lo hemos tenido en los autobuses, lo hemos tenido y lo estamos teniendo en el agua y lo tenemos también en el servicio de limpieza, yo me niego a reconocer que desde lo público una gestión seria rigurosa no podemos gestionar los servicios a los ciudadanos con modelos modernos, pero con una responsabilidad cien por cien pública porque es la única manera que podemos incidir de una manera directa en los servicios y yo creo que ese el futuro de la gestión de los servicios públicos municipales porque si no al ritmo privatizador que vamos tal vez a única función que van a tener los concejales va a ser salir en las procesiones porque no le van a quedar otras funciones entre los nombramientos de los directores generales, de los gerentes y tal lo único que les va a quedar a los concejales como labor política va a ser o casar o salir en las procesiones y yo me niego a reconocer eso, yo creo que una ciudad pequeña , como ésta con buenos técnicos en el ayuntamiento deberíamos apostar por una gestión desde lo público con un modelo de gestión eficaz lo hemos tenido aunque muchas veces no estemos de acuerdo con los fines que está teniendo pero tenemos una Empresa Municipal de la Vivienda y usted tiene un alto directivo y es una forma también desde lo público también de gestionar y vuelvo a repetir también en muchas ocasiones no estemos de acuerdo con las decisiones que se toman desde la Gerencia o desde esa Empresa pero como le decía Sra Velasco he encontrado una contradicción y espero que en su intervención me lo aclare no se si es mas importante presentar urgentemente el pliego de condiciones o que nos sentemos los tres grupos políticos y es una propuesta que le haga al Grupo Municipal Popular y no estoy de acuerdo Sr. Alonso o trabajar urgentemente en la gestión , en el futuro de la gestión es

cierto porque en toda la moción usted hace un análisis serio y riguroso de las cosas que pasan y tal vez había que cambiar pero no he encontrado al final de su moción esa contradicción que se presente urgentemente el pliego y yo creo que por lo menos lo que he entendido en la moción es que el servicio de limpieza tiene una importancia tal que trasciende una legislatura que debe de trascender y espero que trascienda a un grupo político y espero que los grupos que estamos en la oposición podamos gestionarlo dentro de un año como máximo y yo creo que sería necesario juntarnos porque esto no debe ser el pliego del PP porque ha sido un fracaso cuando ha sido así y lo tienen ustedes en los autobuses, lo han tenido ustedes en el agua y lo van a tener ustedes en la limpieza yo como grupo político desde IU con la voz que tengo unipersonal me ofrezco a colaborar con ustedes primero en elaborar el estado de necesidades, hacer un diagnóstico con las asociaciones de vecinos con los comerciantes, con los empresarios , ver las necesidades que tenemos y a partir de ahí como dice la moción Sra Velasco IU va a votar a favor si me aclara usted esa duda si no me tendré que abstener porque coincido en el fondo de la moción y después elaborar un buen pliego de condiciones que trascienda a esa cuestión porque yo se que ustedes nunca iban aceptar la primera propuesta que le he hecho y es que deberíamos presentarnos previamente como gestionamos los servicios públicos del ayuntamiento y en otras ciudades se está haciendo con excelentes resultados una gestión pública de los servicios municipales y es muy importante pero en cualquier caso como una medida transitoria IU se ofrece a colaborar con ustedes para que no nos den ustedes el pliego ya hecho yo creo que el análisis , debemos coincidir primero en los análisis en los recursos disponibles tenemos que hablar porque esto es una cuestión de dinero Sr. Vicealcalde tenemos que ver que modelo de financiación y que recursos tenemos que ver para la limpieza y vuelvo a repetir esto trasciende una legislatura y trasciende un grupo político y no se puede venir a una política de hechos consumados exclusivamente para ganar unas elecciones con un titular de prensa, ese es un error que hemos cometido muchas veces y si quieren seguir cayendo en ese error y si no que se lo cuenten al concejal de tráfico al anterior y al actual , se han equivocado ustedes en los autobuses, se han equivocado ustedes en el agua, no se equivoquen con la basura porque luego los verdaderos paganos de esta situación los que lo van a sufrir son los ciudadanos y yo realmente como representante municipal les invito a que reflexionen primero hagamos un análisis y hagamos un buen pliego de condiciones porque esto no será un triunfo del Partido Socialista del Partido Popular o de Izquierda Unida.”

Nuevamente interviene la **SRA VELASCO ROBLES**, quien añade lo siguiente: “Sr. Javier Alonso , me alegro que coincida pero lo que me sorprende es que la ciudad esté tan sucia, y tan mal eso es lo que me sorprende y que exista una brigada de intervención rápida cuando en Azucaica calló una tromba de agua y hasta el sábado no aparecieron los servicios de limpieza, me sorprenda que diga usted que va a poner 160 islas ecológicas me parece muy pero vamos a ver donde porque en el Casco ustedes siempre se han negado a poner islas ecológicas haber como va a ser el reciclado en el Casco Histórico en cuanto a lo de la publicidad que usted me ha preguntado va relacionado con otra moción que presentamos hace dos o tres meses que pedimos la limpieza de las

superficies verticales , en febrero la presentamos, refiriéndonos a fachadas, a paredes y cualquier superficie vertical que está llena de publicidad de muchos tipos desde cosas pequeñas, carteles, pegatinas y también afea y ensucia la ciudad puede ir unido a esa ordenanza de regulación de la publicidad, creo que con eso se lo aclaro, nosotros creemos el Grupo Municipal Socialista que es el Pleno el que debe hablar de limpieza y no solamente el Pliego y Sr. Chozas y si decimos urgentemente es porque la suciedad en Toledo no admite más prórrogas porque desde el año 2004 este grupo municipal está dejando de trabajar en la limpieza porque solicitamos una comisión de trabajo con técnicos, vecinos y grupos políticos y el PP se negó a ello no se admiten mas prórrogas, la suciedad de Toledo y la recogida de basuras no admite prórrogas y por supuesto que nosotros queremos que éste Pleno se sienta hablar de principios básicos de limpieza aunque claro todos esos principios se tienen que ver reflejados en un ordenanza y se tienen que ver reflejados luego en un pliego y nos gustaría y es un consejo que le damos al Sr. Alcalde que no está ahora , al Sr. Concejal de Obras y Servicios pues que se diera una vuelta por algunas ciudades que tienen mucha mas limpieza que ésta y si no pueden darse una vuelta real pues se pueden dar una vuelta virtual para que vean como se trabaja, que métodos hay como se mantiene una ciudad limpia , como se puede implicar a los ciudadanos a la colaboración y no solo castigarlos o culpabilizarlos de esa suciedad y lo que nosotros deseamos es sobretodo que esta ciudad esté limpia y que haya una gestión de las basuras verá usted Sr. Alonso, seguro que se lo ha leído yo si me he leído el Pliego de condiciones y sabrá usted que desde el año 2001 los municipios mayores de 5.000 habitantes tienen que hacer una recogida selectiva de basuras y le aseguro a usted que los 10.000 habitantes del Casco Histórico tienen casi una visión imposible de hacer una recogida selectiva de basuras por todo ello esperamos que se apruebe la moción pero no solamente que se apruebe sino que se trabaje y se lleve a cabo y no se quede en papel mojado.”

Finalmente y para terminar el debate de éste punto interviene el **SR. ALONSO CUESTA**, quien expone lo siguiente: “Sra Velasco vamos a votar en contra de su propuesta por varios motivos bien porque como le hemos dicho anteriormente se están haciendo cosas que ustedes piden o simplemente porque las cosas que ustedes piden ya están incluidas en el nuevo pliego y lo mas importante y me creo en la obligación de decirles que ustedes deben hacer propuestas serias y propuestas estudiadas , propuestas con un estudio económico, con un respaldo económico y no hacer simplemente brindis al sol, aquí no se trata de intentar sacar tajada política de un aspecto que ya se está haciendo de un pliego que ya se está haciendo sino se trata mas bien de saber si el Partido Socialista va a querer colaborar o no con nosotros se lo he dicho Sra Velasco en reiteradas ocasiones, ustedes el Partido Socialista se está dedicando a no decir la verdad esto dicho finamente yo creo que mas claro se está dedicando a mentir y llegado el momento incluso ustedes se creen sus propias mentiras llevan un par de meses diciendo Toledo es una ciudad sucia así opina el 36% de los toledanos son palabras textuales tuyas luego está el 64% que no piensa lo mismo que piensa que Toledo no es una ciudad sucia pero el Equipo de Gobierno Sra Velasco queremos ir a mas el Equipo de Gobierno queremos que

Toledo sea una ciudad modélica una ciudad mucho más limpia aquí necesitamos la colaboración de todos del Ayuntamiento de la Empresa y de todos los ciudadanos y quiero por favor que no me malinterprete que pido colaboración en ningún caso Sra Velasco estamos acusando a nadie ni criminalizando a nadie simplemente pedimos colaboración de todos los ciudadanos a la hora de sacar la basura a una hora en concreto colaboración de todos los ciudadanos a depositar en todos los contenedores su basura y así con todos, con todos, con el Ayuntamiento, con la Empresa y con los ciudadanos tendríamos un Toledo mejor y cuando le he dicho que ustedes no dicen la verdad me refiero también al último boletín que han sacado al cínico boletín que ha sacado el Grupo Socialista Municipal yo voy a decir como mi compañera M^a Paz respete no solo a las mujeres sino también a los hombres como decía yo he demostrado educación escuchándoles correctamente me gustaría que hicieran lo mismo bien, he dicho y lo repito si quieren ustedes, hablaba de este boletín que han sacado y digo lo de cínico porque sacan fotos de hace más de tres años en aspectos que existían y ya se han solucionado, digo cínicos porque sacan fotos de otras ciudades como por ejemplo Jerez cuando nos decía la Sra Velasco que hiciésemos una visita a otras ciudades españolas y yo creo que eso lo ha hecho y lo ha sacado en un boletín diciendo que sucede en Toledo yo creo que se tiene que aclarar un poco también sacan fotos de parques que son competencia de la Junta de Comunidades que tiene que limpiar la Junta de Comunidades no queremos decir con esto que la Junta limpie las calles o los parques que son del Ayuntamiento lo único que queremos y se les pide es que limpien los parques que son competencia suyas. Antes Chozas se extrañaba de lo que decía la Sra Velasco en un párrafo a mi lo que me extraña es que en esta propuesta que nos hace el Grupo Socialista habla de limpieza integral , de limpieza viaria y recogida de basuras y parques, demuestra que ustedes tienen poca o no tienen ninguna confianza en su gobierno, el Partido Socialista además usted, además cobra por ello están en el Gobierno de la Diputación y están presidiendo el Consorcio de recogidas de basuras y me extraña que siendo así lo que nos aconseje es que lo llevemos íntegramente nosotros y no confiemos en la gestión que puedan hacer sus propios compañeros dicho lo cual sus motivos tendrá para no fiarse y tomo nota, en fin Sra Velasco que esperemos que colaboren con buenas y lógicas propuestas que no simplemente hagan brindis al sol y creemos que con una buena colaboración de los tres grupos políticos, de las juntas de distrito podremos tener un buen pliego, lo que Toledo nos merecemos."

16.2 PROPOSICIÓN PSOE SOBRE INVERSIONES Y ACTUACIONES URGENTES EN EL BARRIO DE AZUCAICA.

Vista la Proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por doce votos a favor (11 del PSOE Y 1 de IU) y trece votos en contra (13 del PP) **ACUERDA:**

Desestimar la Proposición del Grupo Municipal Socialista, sobre el barrio de "Azucaica" cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO.- Instalación, reposición y mejora del alumbrado del barrio de Azucaica.

SEGUNDO.- Apertura inmediata de la biblioteca del barrio con un horario y periodicidad que sea conocido por los ciudadanos.

TERCERO.- Mantenimiento integral y frecuente de los parques y jardines del barrio de Azucaica.

CUARTO.- Realización urgente del proyecto de canalización del arroyo de Azucaica y ejecución inmediata de la obra.

QUINTO.- Limpieza diaria del barrio de Azucaica a través de medios mecánicos o de barrido manual.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación,

En primer lugar y abriendo el debate de éste punto interviene el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista quien argumente lo siguiente: "Son numerosas las veces que el Grupo Municipal Socialista ha denunciado la situación del barrio toledano de Azucaica. Iniciativas, propuestas, actuaciones presentadas en forma de mociones al gobierno municipal a lo largo de la legislatura sin que se haya atendido ninguna demanda en esta zona de Toledo. Los vecinos de este barrio siguen reclamando unos servicios municipales dignos y en igualdad de condiciones con otros barrios de la ciudad. La realidad a día de hoy es bien distinta. Limpieza, parques y jardines, alumbrado público, y un largo etcétera son cuestiones que durante años se han ido acumulando sin que se haya dado solución al problema, y por ello creemos que es necesario de una vez por todas acometer una serie de inversiones y actuaciones urgentes para hacer mejor la vida a los ciudadanos de Azucaica. Hay numerosos problemas, como decimos, que requieren una rápida intervención por parte del gobierno municipal: El alumbrado público del barrio es muy deficiente. Hay numerosas calles y viales donde no existe este servicio y en muchas de ellas no se repone ni se mejoran las iluminarias que están en mal estado. Es esta una de las quejas ordinarias de los vecinos del barrio. Un servicio municipal como la biblioteca y tan esencial para los escolares, se encuentra cerrado hace meses. Nadie en el barrio sabe la razón que ha motivado que el Ayuntamiento haya tomado la decisión de cerrar el centro cultural del barrio. Las zonas verdes del barrio, si es que se las puede llamar así, están totalmente abandonadas. Es lamentable ver que no hay mobiliario urbano, que no hay plantas ni árboles, que las papeleras son escasas, en definitiva que los parques y jardines no pueden ser disfrutados por los vecinos porque simplemente no existen como tal. En cuanto a la limpieza del barrio, la situación es muy parecida a la del resto de la ciudad, es decir, ausencia de este servicio municipal que hace que sean los propios vecinos los que tengan que limpiar su calle de forma periódica, circunstancia esta que no parece decir mucho a favor del Ayuntamiento. Como colofón a esta situación, el pasado 11 de mayo tuvimos la penúltima constatación de la nula preocupación

del gobierno municipal por el barrio. Han sido numerosas las ocasiones que los vecinos de Azucaica han reclamado la canalización del arroyo dado que muchas veces, por las fuertes lluvias, se han producido problemas en el entorno del Centro Cívico, acumulándose barro y anegando las dependencias municipales que allí se encuentran. Ese día con la fuerte tormenta que hubo, el problema se agravó por el movimiento de tierra de la obra de la autopista, añadiéndose a esto el abandono de determinadas calles del barrio que estuvieron dos días como un auténtico lodazal sin que la concejalía de obras y servicios reaccionase. Creemos por tanto, que estamos hablando de servicios básicos y diarios que el Ayuntamiento tiene que ofrecer en condiciones dignas a los ciudadanos y que en el caso de Azucaica no se están dando en la actualidad en las mínimas condiciones exigibles. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente PROPUESTA 1º.-Instalación, reposición y mejora del alumbrado del barrio de Azucaica. 2º.-Apertura inmediata de la biblioteca del barrio con un horario y periodicidad que sea conocido por los ciudadanos. 3º.-Mantenimiento integral y frecuente de los parques y jardines del barrio de Azucaica.4º.-Realización urgente del proyecto de canalización del arroyo de Azucaica y ejecución inmediata de la obra. 5º.-Limpieza diaria del barrio de Azucaica a través de medios mecánicos o de barrido manual."

En segundo lugar interviene el **SR. ALONSO CUESTA**, Miembro del Grupo Municipal Popular quien expone lo siguiente: "Sr. González no si se de verdad usted a la hora de presentar una proposición la prepara o no yo desde luego la sensación que tengo es que nos causa la imagen que da es venir aquí con lo que le han contado sus compañeros, y si encima si sus compañeros se lo cuentan mal usted no va por buen camino, bien Sr. González en su moción fundamentalmente habla de parques y jardines de limpieza y alumbrado público y para que usted se entere le voy a comentar de cómo está la situación; en cuanto alumbrado público le comento que periódicamente se hacen revisiones integrales en todos los barrios de la ciudad también en el barrio de Azucaica también se reponen las luminarias que se han podido fundir , si además hay algún vial ahora mismo en el barrio es verdad y puede tener farolas en mal estado es porque está en plena construcción es decir, donde hasta hace un año había un solar vacío ahora se están construyendo viviendas por ejemplo el Ayuntamiento está construyendo 122 viviendas de protección y esas obras implican entre otras cosas, aunque algún miembro de la oposición le cause risa , esas obras implican camiones de gran tonelaje, mucho tráfico de obras que pueden dar algún golpe y romper alguna farola, farola que se tiene que reponer por supuesto ; en cuanto a parques y jardines yo me voy a basar en hechos y datos, datos y hechos que no pueden causar risa esos datos son que éste año , hace unos meses se han plantado en el Barrio de Azucaica en los parques de Azucaica más de ciento cincuenta árboles y fíjese hace unos minutos hemos aprobado en este Pleno un montante económico de 80.000 € para comprar mobiliario urbano entre ellos columpios para completar los parques de Azucaica se ha aprobado un montante de ochenta mil para columpios en toda la ciudad , también para Azucaica además de esta plantación este nuevo mobiliario urbano lo hacemos en colaboración de los vecinos del barrio y así vamos a seguir pide también una limpieza diaria del barrio a través de medios mecánicos o de

barrido manual yo por eso me he atrevido a decir al principio si de verdad estaba enterado porque me daba la sensación de que estaba muy mal informado y le digo esto porque actualmente hay diariamente un trabajador para limpiar el barrio de forma manual eso no implica que de vez en cuando vaya una barredora para hacer un barrido especial, pide también la canalización del arroyo de manera urgente pues bien Sr. González si lee la prensa habrá podido escuchar en la radio o ver en la televisión porque lo hemos dicho en todos los medios de comunicación habrá podido ver las declaraciones del Equipo de Gobierno de hace unos días en las que decíamos que está en marcha el proyecto de canalización del arroyo por cierto, Sr. González en su moción habla de la fuerte tormenta del pasado jueves día 11 también lo ha mencionado su compañera la Sra Velasco que llevó parte de la tierra de las obras de la autopista a las calles del Barrio y dice en su moción que en este caso la Concejalía de Obras y Servicios en este caso no reaccionó, lamento decirles que han vuelto a meter la pata, el viernes estaba la empresa Urbaser limpiando el barrio, y le voy a decir una cosa el viernes estaba porque así lo vi. yo y así me lo dijo el Presidente de la Asociación de Vecinos es verdad que volvió la empresa Urbaser el Sábado, volvió el Domingo y volvió el Lunes estuvieron los cuatro días limpiando el barrio porque la tormenta lo había dejado anegado está claro su moción habla Sr. González de cosas a nuestro modo de ver totalmente extemporáneas y por eso la vamos a votar en contra."

En Tercer lugar toma parte en el debate el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien se expresa en los siguientes términos: "Yo creo es absurdo muchas veces entrar en un rife dialéctico desde el punto de vista política porque hay algunas evidencias que son tan claras que resultan un sarcasmo y resulta muchas veces incongruentes discutir cosas tan obvias, mire usted Sr. Alcalde , usted muchas veces ha dicho que es el Alcalde de la ciudad, de todos los ciudadanos pero realmente es sorprendente el abandono con que este Ayuntamiento ha tenido al Barrio de Azucaica, yo se que tal vez que por sus afinidades políticas con algunos dirigentes vecinales esté tal vez no le ha llegado a usted el estado del Barrio a usted se le conoce por el Alcalde de las rotondas, de los grandes proyectos pero yo creo que de lo mas orgulloso que se puede sentir un Alcalde si me lo permite con toda humildad es de las pequeñas cosas de un Ayuntamiento, de los pequeños detalles y yo creo que después de dos legislaturas y no vamos hablar de la tercera ya del Partido Popular , muy orgulloso el PP no se debe de sentir cuando hay una tormenta y se anega el Barrio de barro independiente de que se pueda limpiar pero yo creo que una ciudad que cuando hay una tormenta se llene de barro y al mismo tiempo decir que nos gastamos miles de millones en un Palacio de Congresos, yo personalmente orgulloso no me debería de sentir después de dos legislaturas que tengamos que estar reivindicando y sacar en éste Pleno que en el Barrio de Azucaica no se puede abrir la biblioteca, no se puede abrir la biblioteca , yo creo que son importantes los grandes proyectos pero yo no me sentiría muy orgulloso Sr. Alcalde si después de estar siete años en el Gobierno llegase al Pleno alguien y me dijese es que no tenemos personal, no tenemos recursos para abrir la biblioteca usted cree Sr. Alcalde de verdad con todos los columpios que dice el Concejal que va a comprar con todos los árboles

que ha dicho que va a plantar si yo ahora mismo vamos al Barrio y vemos que los parques están penosos es más yo he oído decir algún Presidente en la Junta de Distrito que no quieren ni que vaya el Ayuntamiento que les den las herramientas yo no me sentiría muy orgulloso Sr. Alcalde y usted puede estar en los grandes proyectos, en la Vega Baja, en el Palacio de Congresos, en el AVE pero yo creo que también es usted el Alcalde de los vecinos de Azucaica de los mil y poco vecinos que tiene el Barrio de Azucaica y que yo se que a usted le afecta a nivel por proximidad física digo el barrio de Azucaica pero yo con un Alcalde con un presupuesto de millones de euros no me sentiría muy orgulloso de lo que estoy haciendo en Azucaica y menos después de oír al Concejal de obras diciendo que en Azucaica no pasa nada y que está todo perfecto y que cuando se anega de barro enseguida van ocho brigadas de Urbaser, yo no me sentiría muy orgulloso de tener un barrio que se anega cuando hay una tormenta y desde luego no me sentiría muy orgulloso y si tuviese a ese concejal en mi Equipo de Gobierno lo dimitiría porque después de 7 años que no esté la Biblioteca abierta que además el Presidente de la Junta de Distrito esta diciendo que cuando hay unas lluvias mas de la cuenta se les llena el Barrio y tienen que mandar ocho brigadas de Urbaser tres días no me sentiría muy orgulloso que se están haciendo 122 viviendas los camiones de obra dejan basura y están dejando el barrio a oscuras yo no me sentiría muy orgulloso y usted puede ser recordado en el Ayuntamiento de Toledo como el Concejal , como el Alcalde de los grandes proyectos pero no el que facilita la vida más cómoda a los ciudadanos y menos a los ciudadanos que menos tienen yo no me sentiría nada orgulloso aunque me tocase mucho la espalda algunos dirigentes vecinales, no me sentiría muy orgulloso, después de siete años en el Gobierno y presidiendo éste Ayuntamiento y vuelvo a repetir si yo tuviese en mi Equipo de Gobierno a un concejal que después de siete años me dice que va a colocar unos bancos y unos columpios le dimitiría ahora mismo, pero ahora mismo y qué han hecho en éstos siete años , vamos a reponer o es que los parques mire usted en los parques llevan los columpios puestos cinco años y están todavía los de hierro y los vamos a reponer pero que me diga después de siete años que va a poner ahora unos columpios, yo realmente esa gestión no la querría para gente de mi equipo."

Nuevamente interviene el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, quien añade lo siguiente: "Realmente se hace difícil intervenir cuando una persona viene aquí con una propuesta, un grupo político y me ha tocado a mi defenderla en éste caso esta proposición con un solo objetivo el hacer la vida mejor a unos ciudadanos, vecinos del barrio de Azucaica y he tenido que escuchar una intervención como la de su Concejal de Obras, realmente a mi me apena mucho lo que ha dicho el Sr. Alonso Cuesta y me apena mucho mas que le tenga usted en su Equipo de Trabajo si realmente piensa lo que ha dicho que haya tenido que escuchar por ejemplo lo de la canalización del arroyo de Azucaica que haya tenido que escuchar que yo no leo el periódico y que no me he enterado que van hacer ustedes la canalización del Arroyo de Azucaica es simplemente que se le caiga la cara un poquito de vergüenza y yo no me habré leído el periódico pero me he leído los presupuestos del año 2003 , donde viene la canalización del Arroyo de Azucaica donde vienen presupuestados y me he leído también la

anulación de esos presupuestos del año 2003 donde si se anula la partida para la canalización del Arroyo de Azucaica, por tanto tener que oír de boca de un concejal de obras que no leemos los periódicos, me resulta vergonzoso, vergonzoso cuando estaba presupuestado y ustedes los anularon y que tengamos que oír esto en éste Pleno que tenga que oír que los parques y jardines están maravillosamente que están muy bien; ha dicho el Sr. Chozas que si fuéramos a verlo yo tengo aquí la foto de los parques pero de verdad esto es un parque pero de verdad alguien se puede creer que esto es un parque donde además los parques y las papeleras están tiradas ni está diseñado ni nada de verdad cree Sr. Alonso Cuesta va a decir en éste Pleno que esto es un parque donde los ciudadanos van a disfrutar en su tiempo libre con sus hijos es que si usted dice que esto es un parque los 25 concejales tenemos que irnos a nuestra casa si realmente usted piensa que un parque se tiene que tener así con las papeleras rotas tenemos que no irnos no ustedes sino todos es decir si en el año 2005 está el parque así, pero si esto no es un parque esto es un erial, mire Sr. Alonso Cuesta, mire pásese año 2005, no me entero Sr. Alonso Cuesta, la foto de hace dos días esto es un parque realmente nos pueden decir que esto es un parque pero hombre, esta propuesta, esta moción está realizada, haber si se enteran de una vez para solucionar unos problemas básicos y diarios los autobuses, vamos hablar de autobuses en el Barrio de Azucaica cuando ustedes han dicho que tanto nombra a la Asociación de Vecinos que dice en marzo, después de haber puesto el Plan de Transporte en marcha, Asociación de Vecinos que usted la nombra tanto para el servicio que nos presta la línea 10 mejor que nos la quiten hombre, está todo bien aquí no pasa nada; la pista polideportiva que en el año 2006 haya que ir los vecinos del barrio al Patronato Deportivo a recoger la llave , por el amor de Dios, si es demencial , el estado de abandono que tienen ustedes el Barrio de Azucaica, es demencial, es demencial, la Junta de Distrito, cuantas veces les hemos dicho que constituyan un Junta de Distrito en el Barrio de Azucaica, cuantas veces se lo hemos dicho, han tenido ustedes la posibilidad de hacer una junta de distrito en el Barrio de Azucaica con los nuevos reglamentos, no lo han hecho, la ultima vez que fue usted al Barrio de Azucaica le mandaron hacer puñetas Sr. Alonso Cuesta, la última reunión en el 2004 de la Junta de Distrito de Azucaica por tanto por favor, le pido de verdad, no que vote a favor de la moción sino que reconozca que pasa algo por lo menos porque sinceramente cuando le oímos decir lo que le hemos escuchado en éste Pleno dan ganas de levantarse e irse Sr. Alonso Cuesta, se lo digo con toda sinceridad y le voy a dar un último dato para ver si reflexiona, ¿ sabe qué barrio de la ciudad tiene mas abstenciones en las elecciones municipales? , no mayor abstención, una abstención excepcional, vota menos gente de la que se abstiene, el Barrio de Azucaica con un 51,09 % de abstención sabe a que es debido esto pues al abandono que tienen ustedes sometido ustedes al Barrio."

Para finalizar el debate de éste punto interviene nuevamente el **SR. ALONSO CUESTA**, quien añade que: " Solo hay una cosa que yo pues... les voy a dar la enhorabuena, Sr. González, les voy a dar la enhorabuena a usted y a todo su grupo y también al Sr. Chozas porque parece ser que por primera vez la oposición de Toledo acaba de descubrir que existe el Barrio de Azucaica de verdad, enhorabuena, ¡ah! por cierto, Sr. González le recuerdo, usted ha

hablado de una reunión que hubo en el 2004 y que según usted ha dicho me mandaron hacer puñetas pues le recuerdo que en la última reunión, en la última junta de distrito del Casco Histórico-Azucaica quizás mandaron a su grupo hacer puñetas, pero bueno vamos a seguir, a los vecinos de Azucaica y a todos los toledanos en general nos gustan los hechos, nos gustan las realidades y desde luego no nos gusta la palabrería a la que el Partido Socialista Obrero Español nos tiene acostumbrados , hechos y realidades son y se los voy a enumerar primero frecuencia de autobuses cada hora eso era una demanda local y en numerosas juntas de distrito así nos lo han pedido y así nos lo han solicitado demanda que se ha cedido y se ha solicitado así que los vecinos están contentos Sr. Velasco, perdón Sr. González ha sido una confusión qué estaré pensando Felisa, Sra Velasco, bueno hablaba también de hechos y realidad que es la plantación de mas de 150 árboles en los parques de Azucaica , mas de 150 árboles bueno quizás también nos sale una foto de Aguas de Jerez o vete tu a sabe de dónde ; como le decía la instalación del mobiliario urbano, mobiliario que acabamos de aprobar el montante económico, hechos y también realidades que hay un verdadero permanente en el Barrio en contacto con los vecinos y que los vecinos agradecen y no le digo la asociación de vecinos sino que los vecinos agradecen ustedes hacen poco, pueden apoyar al barrio en sus demandas y una de ellas es el cupo de viviendas para los vecinos del barrio esto es un hecho, esto es un apoyo de todos al Barrio y no ustedes, no están acostumbrados apoyar al barrio ustedes están acostumbrados a la charlatanería a la palabrería y a la hora de la verdad a dejarnos tirados como nos han dejado tirados en el cupo de las viviendas y que quiere que le diga para el Alcalde es un orgullo apoyar a los vecinos en hechos como este."

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos se suspende la Sesión de Pleno y posteriormente se reanuda a las diecinueve horas y trece minutos.

17.PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL DEL PSOE SOBRE:

17.1. LIMPIEZA , ALUMBRADO Y RECOGIDA DE BASURAS EN LA URBANIZACIÓN "LA LEGUA"

Se formula por parte del **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Concejal del Grupo Municipal Socialista pregunta con respuesta oral cuyo contenido literal es el siguiente: "El pasado 1 de febrero, el Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda afirmó que los propietarios de la Promoción de las 217 viviendas de la urbanización "La Legua" no debían de hacerse cargo de la limpieza, recogida de basuras o alumbrado ya que se trata de obligaciones del Ayuntamiento de Toledo". ¿Mantiene el Equipo de Gobierno del PP la misma posición a día de hoy, y por ello, la limpieza, el alumbrado y la recogida de basura corren a cargo del Ayuntamiento y no de los propietarios de las

viviendas, y como consecuencia de esto, el Ayuntamiento recepcionará las calles para su mantenimiento?

Seguidamente contesta el **SR. ALONSO CUESTA**, Miembro del Grupo Municipal Popular diciendo lo siguiente: "Sr. González vista su pregunta parece que ha habido una confusión entre lo que ha dicho usted y lo que he venido diciendo todo este tiempo y en todas y cada una de las reuniones que hemos mantenido con los vecinos de las 48 viviendas de la Legua lo que les trasladé fue lo siguiente que ningún vecino particular está pagando por la recogida de las basuras de su domicilio y desde luego que nadie va a pagar la limpieza de los viales y del alumbrado público que eso va a ser a cargo del Ayuntamiento eso fue lo que dije y eso es lo que mantenemos."

Seguidamente interviene el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, quien añade lo siguiente: "Efectivamente la pregunta está hecha por la confusión que nos ha llevado sus declaraciones en algunos casos diciendo que esas calles eran privadas y por tanto el Ayuntamiento no debía de asumir esos costes, ahora usted acaba de decir aquí que el alumbrado y la limpieza y la recogida de basuras van a correr a cargo del Ayuntamiento y por tanto lo que quiero que me diga es si va , eso es lo que usted ha respondido que yo le he preguntado, lo que me gustaría saber ya que tiene un segundo turno de réplica y es si el Ayuntamiento de Toledo va a decepcionar esas calles."

Para concluir el **SR. ALONSO CUESTA**, expresa lo siguiente: " Sr. González me está comentando un comentario, yo no he dicho eso, le vuelvo a repetir lo que he dicho, el Ayuntamiento va a pagar, lo está haciendo la recogida de basuras y desde luego la limpieza y el alumbrado de los viales públicos y por supuesto que eso lo vamos a seguir haciendo porque nadie tiene que pagar la limpieza de los viales y el alumbrado público en cuanto a que las calles internas de la Urbanización de las doscientas diecisiete viviendas sean privadas, su origen está en la reparcelación que por supuesto su grupo votó a favor, el Grupo Socialista y que por lo tanto puede preguntar cualquier duda que tenga a sus compañeros de partido."

17.2. ACTUACIONES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ENTRE JULIO DEL 2003 Y ABRIL DE 2006.

Se formula por parte del **SR. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO**, Concejal del Grupo Municipal Socialista pregunta con respuesta oral cuyo contenido literal es el siguiente:

¿Cuál han sido las escasas actuaciones realizadas en materia de mantenimiento de instalaciones deportivas (inversión de reposición o nueva inversión) desde el periodo comprendido desde julio de 2003 a abril de 2006?

Contesta el **SR. FERNÁNDEZ GAITÁN**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien dice lo siguiente: "En primer lugar pedir perdón al Sr. Gabriel ... D. Juan José y Pérez del Pino usted habla mucho conmigo y yo con usted y hace usted aquí una pregunta, ¡jó macho!, del 2003 al 2006 gruesa, gruesa, gruesa, bueno mire usted es tan gruesa como veinte folios, no, no, no, qué mas quisieras los vas aguantar porque te los voy a leer , y te los voy a leer porque luego D. Juan José yo era de la idea de usted que se hacía poco lo que el deporte en sí reclama pero cuando me han dado todos estos archivos ésta mañana, esta mañana yo que les voy a dar unas vacaciones, hay que darles unas vacaciones vamos a ver. Escuela Central de Educación Física, voy a suprimir mucho, ni fechas, ni cuantía económica ni nada, Sr. Alcalde si me paso del tiempo corto y me da para otro Pleno, porque tengo para varios Plenos. Mejoras de riego en pista de atletismo esto dentro de la Escuela Central de Educación Física, mejora del riego en campo de fútbol de césped artificial nueva instalación de riego en pista de fútbol sala y de padel, nueva instalación red de agua potable en el Paseo Central de instalaciones, mejora de instalación en puerta principal, nueva construcción muro verja pista voleil patinaje, nueva construcción de pista lanzamiento de peso vallada y alambrada, mejora de muros perimetrales en nuevo complejo de pista de tenis , mejora del sistema de agua caliente, sanitaria del pabellón, nueva instalación de termo acumulador de agua caliente central , instalación de cortinas separadoras en pabellón, instalación de nuevo marcador electrónico, instalación de equipo, compensación de energía reactiva-cuadro general , mejora sistema eléctrico del pabellón , mejora de iluminación general del pabellón, nueva instalación y mejora del alumbrado campo de fútbol césped artificial, acuchillado , reparación y barnizado del pavimento, si alguna palabra técnica, meto la gamba, por favor perdonarme, nueva megafonía de pista de atletismo, instalación de nuevo mobiliario en vestuario de campo de fútbol, reparación de cuadro de distribución de energía eléctrica, nueva instalación de alumbrado en recinto paseo central, reparación red de alcantarillado en pabellón , mejora de nueva instalación en bajantes de agua pluviales en pabellón , mantenimiento diario del uso de la totalidad de las instalaciones cristalería, fontanería etc. esto es mantenimiento, no me estoy saliendo de la pregunta; gestión actualización del sistema de inscripciones para la práctica de actividades piscina de verano, Escuela Central de Educación Física sustitución de motores, de colector en piscina, sustituir todas las tapas de registro del pabellón e instalaciones en todo el recinto, puesta a punto anual previa a la apertura de la temporada, piscina de verano del Pabellón de Palomarejos, reparación de filtros y sustitución de arena filtrante , puesta a punto anual previa a la apertura de temperatura, Pabellón deportivo cubierto Alfonso VI , obras de rehabilitación y mantenimiento, instalaciones de falso techo e instalaciones de seguridad evitando riesgo de accidentes a los alumnos de los colegios y usuarios de las actividades deportivas municipales , instalación de nueva iluminación en cubierta del pabellón trabajo de puesta en marcha de calderas y calefacción , acondicionamiento de vestuarios , solado y alicatado de vestuarios, instalación de nuevos quemadores en caldera , sustituir doble acristalamiento doble cristal de seguridad , montaje grupo de presión de gasoil; Pabellón Deportivo Cubierto Salto del Caballo, trabajos de mantenimiento y rehabilitación del pavimento deportivo , acondicionamiento de vestuarios solado

y alicatado de vestuarios, mejora en pasillos y vestuarios reparación de solado en vestuario número dos , trabajo de mantenimiento y conservación de pequeños desperfectos en general instalación de riego automático en jardineras exteriores , gestión instalación de nuevo gimnasio para uso exclusivo de club en competiciones nacionales, Piscina climatiza del Casco Histórico , instalación de nuevo sistema de control clínico del agua en vasos de piscina , construcción de almacén y vestuarios para empleados , instalación de acceso a la sala de máquinas por escalera, actuación de limpieza de conducto de aire acondicionado , normativa, construcción de espacio cerrado para la atención de usuarios , instalación de aire acondicionado en zona de atención usuarios , instalación de nuevo cierre , puerta principal , obras de actuación según evaluación de riesgos laborales y plan de prevención , instalación de un cobrador salino en piscina de chapoteo , obra de acondicionamiento de entrada y salida de la zona de vestuarios en acceso, construcción de nuevos espacios ."

Seguidamente el **SR. PÉREZ DEL PINO** , interviene para añadir lo siguiente: "D. Fernando allá por los setenta había una canción de D. Luis Pastor que decía vengan a ver vengan a ver , vengan a ver la luz de mi calle que no se ve las plazas y parques que podríamos tener, es decir me ha contado todo lo que debe ser normal en el mantenimiento yo creo que lo que queríamos confirmar yo creo que lo hemos confirmado es todo lo que todo el mundo sabe y es que las inversiones en instalaciones deportivas en cuanto a obra nueva se refiere son raquíticas porque claro si me habla de bombillas, cerraduras y no se que lo que debíamos hacer no lo estamos haciendo , alargan las inversiones de manera que parezca que haciéndolo en tres años se hacen mas y al final no lo hacen hay casos de anulaciones de inversiones nosotros preferiríamos que ustedes invirtieran más en mantenimiento y después en obra ,pero la sensación que tenemos nosotros es que no hacen ni una cosa ni otra , miren ustedes los toledanos saben que no es este Ayuntamiento el que mas invierte en obras ya se han gastado no de mantenimiento de instalaciones deportivas le daré algún ejemplo las únicas inversiones que han realizado en instalaciones nuevas son los vestuarios de Azucaica que es cierto que no funcionan y que hay una moción de éste Grupo Socialista desde hace tiempo un año más o menos y que siguen sin funcionar y las obras que están llevando a cabo en la pista de atletismo del Polígono, es decir básicamente eso es lo que están haciendo y fíjense que curioso en deportes y en Toledo la Junta de Comunidades está invirtiendo mas que ustedes los pabellones del Instituto Princesa Galiana, Jesús y María y el 50% de la pista de atletismo lo está poniendo La Junta mas que el propio Ayuntamiento pero el panorama no es mejor en cuanto obras de mantenimiento aunque el concejal , mi amigo Fernando , con su estilo afable y característico nos ha querido transmitir otra cosa distinto de lo que es la realidad pensamos nosotros que no se mantiene bien las instalaciones y los vestuarios aunque no pretendo realizar un estado exhaustivo de la deficiencias existentes no me resisto a mencionar aunque sea a título de ejemplo algunas cosas que ya debían estar arregladas y no solamente llamar la atención del Equipo de Gobierno y del Concejal de Deportes, responsables ambos o conjuntamente de que estas cosas no sucedan miren ustedes algunos ejemplos que quizás por ser habituales han producido cierta costumbre en ustedes son obligatoriamente remediables por

ejemplo hay instalaciones en las que a pesar de las reiteradas quejas de usuarios tanto verbales como por escrito estos nos pueden ducharse a una temperatura que el mismo usuario se administre, tienen que ducharse a la temperatura que el Patronato diga es así todos tienen que ducharse a 37,5 °C , si esa es la temperatura que hubiera puesto el Patronato , nadie puede decir qué calor o que frío, no lo puede regular , el campo de fútbol del Salto del Caballo tiene una red para recoger balones que salen por encima de la portería sur que no recoge ningún balón porque está destrozada en aquella zona incluso hay sillas que aquellos energúmenos venidos del oeste destrozaron en un mismo partido y siguen sin reponerse , hay en el campo de fútbol un marcador electrónico que funciona manualmente es decir, no funciona adecuadamente que le voy a contar de las pintadas que decoran las instalaciones del Polígono , Santa Bárbara , la Piscina, el Casco Histórico o la instalación de la Calle Andalucía esa que yo creo que mejor que no hablemos de ella, reiteradamente presupuestada y reiteradamente anulada su inversión y en las escaleras exteriores por ejemplo del Pabellón Javier Lozano años pendientes de repararse con un presupuesto que si no mis datos ronda los cinco o seis mil euros es decir no es una cosa importante pero está sin resolver , bueno lo que quiero decir no es una mera opinión de la oposición es que las instalaciones no están bien fíjese si no están bien que el Patronato Deportivo Municipal era el único organismo del Ayuntamiento que tenía el sello de calidad FQM y ya no lo tenemos , hemos perdido calidad, estamos peor que antes es decir quiero instarles a que corrijan esto."

Para finalizar nuevamente interviene el **SR. FERNÁNDEZ GAITÁN** quien se expresa en los siguientes términos: "Voy a empezar por la Junta que tu dicen que la Junta , la Junta ha hecho, La Junta ha hecho, pero sabes que La Junta va a firmar un convenio aquí para que nosotros gestionemos y mantengamos, lo vas a ver y es lo que no quiere mantener , los terrenos los hemos puesto nosotros y te voy a decir muchas cosas de la pista de atletismo y a la pista de atletismo ha puesto mucho dinero el Patronato, ¿sabes cuanto vale el mobiliario? 18 millones de pesetas, eso que lo llaman vallas, pesitas , los artefactos que se llaman , la luz 50 millones ha pagado el Ayuntamiento, pero quien pone luego el dinero La Junta no, ¿sabes quien lo va utilizar? La Junta, si las Federaciones y los clubes el Sr. Felpeto viene con su deporte escolar allí y no lo paga lo paga el Ayuntamiento de Toledo , si quieres te hablo también de recibos que pagamos hasta lo de los chales de la Escuela de Gimnasia los paga el Patronato de la luz y la Junta no pone tanto y se atrevió una vez adjudicar directamente y viendo el embrollo en el que se metió campos de fútbol de césped artificial y dijo ni una vez mas Fernando adjudica tu pasa los pliegos públicos tú que te chillen a ti los dos años esos que van esos que dices tú que hacen y que no hacen y que dejan de hacer esos dos o tres años que pasan que se puede pasar toda la tramitación pues la Junta no quiere, hazlo tu y luego te pago si me gusta que luego yo te doy el dinero después bien y esto de la Junta te puedo decir mas, utilización te puedo decir que la utilizan mas la Diputación , la Junta y los clubes en definitiva es un problema de competencias Toledo tiene un problema serio en deportes de competencias mas luego dice que están muy mal que los escalones,

efectivamente los escalones están un poco mal y ya tenemos presupuestado ponerlos no se cae nadie, las instalaciones que están o dejan de estar record, mas inscritos más ,, oye que le tengo en lista de espera eso es porque estamos muy mal, cuando estamos batiendo record de inscripción, de participación, record de todo, vete al cierre de las escuelas que las estamos cerrando ahora , hoy tendría que estar ..., un éxito apabullante en unas carreras que nos vamos a matar cualquier día porque estamos muy mal, muy mal , verás lo que hay y no La Junta, es su política y yo lo tengo asumido hacer construcciones al 50% y luego que lo mantengan los Ayuntamientos y luego a pedir, el cubo la fregona el otro el otro al Ayuntamiento."

18.COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA A PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Se solicita comparecencia del Concejal de Movilidad y Seguridad Ciudadana en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento con el fin de que informe y exponga las actuaciones, en el marco de sus competencias, que va a llevar adelante hasta la finalización de esta legislatura municipal.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación,

Inicia el turno de intervenciones el **SR. MORA RODRÍGUEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista quien expone lo siguiente: "El Sr. López del Cerro tomó posesión de su cargo como concejal del Ayuntamiento de Toledo el pasado nueve de marzo, hoy estamos a 25 de mayo han pasado por tanto 77 días , mas de dos meses y medio, es costumbre tener un periodo razonable de margen de confianza a quien toma posesión que normalmente abarca los primeros cien días de mandato pero como bien dijo el Alcalde en su toma de posesión obviamente al final del ejercicio de la legislatura cien días parecen ya demasiados pero también debe de imponerse como costumbre y así se hace en todos los ámbitos parlamentarios que los nuevos responsables políticos de áreas ejecutivos comparezcan ya sea en Pleno o en Comisión para dar cuenta de las actuaciones y objetivos que pretende desarrollar durante su mandato debe ser ésta una costumbre que debe imponerse y cuya iniciativa debiera partir del gestor y no de la oposición; si queremos un sistema cuasi parlamentario pongamos en marcha todos los mecanismos que el Reglamento del Pleno nos impone tanto desde el Gobierno como desde la oposición ya sea a través del Pleno o de las Comisiones de forma democrática una nueva manera de funcionar, como quiera que el Sr.

López del Cerro no ha tomado la iniciativa ni de convocar la Comisión ni de comparecer ante ella durante un tiempo que consideramos prudencial es por lo que hemos optado por solicitar esta comparecencia con objeto de que nos cuente que es lo que pretende hacer al frente de la concejalía de la que se ocupa. Sr. López del Cerro, parece obvio que los ciudadanos tienen problemas , que Toledo tiene problemas y que su trabajo debe estar encaminado a ponerles solución pero la impresión que estamos recibiendo de usted y confío en no equivocarme es que es usted un concejal semi clandestino del que se sabe nada o muy poco , del que no sabemos realmente si estudia o si trabaja, salvo comentarios tan paradójicos que voy a leer alguna entrevista de las que usted ha hecho como que peatonaliza el Casco está en boca de todos y haber quien pone el cascabel al gato o esto termina quemando, o la política es para la gente joven, la verdad es que lo podía haber dejado el tráfico, si no es el principal problema es el que mas cabrea, Sr. Molina tome nota de esto que se lo dice su concejal y yo creo que no se ha dado cuenta usted del asunto, cambiar el Plan de Transporte Urbano no se puede por muy malo o muy bueno que sean cuando lleguen otros, si llegan pues que lo hagan eso lo dijo el 27 de marzo y por último ha dicho me ha tocado la china porque he sido el último que he llegado, la verdad Sr. López del Cerro le han hecho a ustedes sus compañeros un martir pero un auténtico martir sin embargo el problema del tráfico y de transporte en la ciudad sigue siendo un problema cotidiano que sufren los toledanos y quienes trabajan o nos visitan en nuestra ciudad por el contrario parece que como si con la dimisión del Sr. Vañó ello no fuese ya un problema y la verdad es que todo sigue absolutamente igual el Sr. Alcalde sigue obviando el hablar de un problema tan importante y singular como el tráfico y el transporte siempre lo ha ignorado pero ese olvido hoy es mucho mas lacerante, Sr. del Cerro da la impresión que el Concejal responsable del tráfico, el transporte, la protección civil , la policía, los bomberos parece no existir o existe poco, que poca consideración le tiene el Alcalde ni tan siquiera se ha dignado a actualizar la página Web del Ayuntamiento donde después de casi tres meses sigue figurando D. Francisco Vañó Ferré como concejal de ésta área y la verdad que esto ya es ignorarle y el Sr. del Cerro ni aparece , se comprometió en el Pleno de 16 de marzo es decir pocos días después de su toma de posesión a convocar en quince días la comisión correspondiente y han pasado desde entonces cinco veces quince días desde ese compromiso y aún no sabemos nada por todo ello y por ese clamoroso silencio el Grupo Socialista de acuerdo con el Reglamento Orgánico del Pleno ha exigido esta comparecencia a fin de que nos informe a nosotros y a la ciudadanía de las medidas que pretende adoptar respecto del transporte urbano, del tráfico, la política de aparcamientos, la peatonalización , la carga y la descarga, la modernización de los cuerpos de bomberos y policía local, el cobro de las multas y sanciones de tráfico, la protección civil, la seguridad de la ciudad, planes de evacuación etc., es decir queremos saber y tenemos el derecho a estar informados si sobre éstos ámbitos se van a llevar a cabo algún tipo de actuación o simplemente van a dar por concluida la legislatura.”

Seguidamente inicia su intervención el **SR. LÓPEZ DEL CERRO**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien argumenta lo siguiente: “ En base a la petición de comparecencia efectuada por el Grupo Socialista a éste concejal

informo lo siguiente, Sr. Mora quiero manifestarle que como usted bien sabe y también me ha recordado esta concejalía no tiene solo responsabilidad en movilidad tráfico, bien es verdad que usted lo ha mentado, tiene seguridad pero parece que solo le preocupa lo del tráfico; a mí también me preocupa lo del tráfico también tiene esa responsabilidad de la seguridad ciudadana en la que se está trabajando porque es bastante importante para el buen funcionamiento de la anterior pues bien dentro del campo de dichas responsabilidades le diré que en este año que resta para finalizar la legislatura llevaré a cabo la puesta en vigor de la nueva ordenanza de circulación y reglamento de transporte sobre lo que hemos estado trabajando estos dos meses que llevo de Concejal una vez aprobadas ambas tras su examen por los grupos políticos de éste Ayuntamiento a los que he entregado copias así como también a los distintos colectivos que se ven afectados por su implantación FEDETO , CÁMARA DE COMERCIO etc. esto va en consonancia con lo que yo desde el principio vengo diciendo que yo no me esconderé de nada todo lo que haga tendrán ustedes conocimiento a su tiempo y antes de que se pueda aprobar para que hagan sus alegaciones y sus propuestas y serán oídas y respetadas además, seguiremos trabajando sobre el Plan de Transportes tratando de mejorar lo que pueda ser mejorable, con medidas correctoras y por supuesto siempre teniendo en cuenta las observaciones o propuestas que puntualmente nos hagan los vecinos por medio de sus asociaciones ya se han hecho algunas modificaciones al respecto de cambio de líneas de autobuses igualmente ustedes tienen las copias como algunas asociaciones de vecinos , Sta Bárbara, Sta M^a de Benquerencia, Valparaíso, La Legua etc. estando esperando ésta Concejalía las observaciones o propuesta que puedan hacer para su examen para llevarlas a cabo lo antes posible quiero decirles que de estas solamente me falta el Polígono que me lo comunique por escrito como me ha hecho el Barrio de Santa Bárbara y quizás lleguemos a un acuerdo con las propuestas que no hagan o unas propuestas intermedias, en cuanto a seguridad ciudadana éste concejal ha tenido numerosas reuniones con Policía y Bomberos eso lo sabe también su compañero que ha asistido a bastantes de ellas a través de sus representantes sindicales celebrándose mesas sectoriales en las que se han obtenido acuerdos con ambos cuerpos que se llevará a la Mesa General de Negociación para su aprobación, son numerosas las reuniones eso demuestra que no estoy escondido yo no doy tres cuartas al pregonero yo hago las cosas que tengo que hacer y en las formas que creo que las tengo que hacer tales acuerdos se refieren entre otras cuestiones a mejoras económicas, plan de modernización que por cierto ya está muy avanzado y lo veremos pronto salir a la luz y otros que redundarán en el beneficio de todos los toledanos igualmente esta concejalía tiene la intención de potenciar de una vez por toda la Junta Local de Protección Civil para eso ya me voy a poner en contacto ya lo he hablado con bomberos , policía y protección civil para ver como coordinamos y damos de verdad la importancia que este cuerpo tiene que para mí tiene así como la creación de grupos de intervención especial de los bomberos como son buceo, protección de patrimonio histórico etc. también he tenido reuniones con los bomberos y les he pedido informes de ver como podemos de alguna manera llevar a cabo estos proyectos. Actualmente se han sacado las ofertas de empleo público de policías y bomberos del 2005 y está en marcha la oferta y muy avanzada ya del 2006 ya negociada con la policía y

bomberos estando también en estudio muy avanzado una posible ampliación de oferta de empleo para el 2006 en definitiva esta Concejalía con trabajo, responsabilidad y sentido común tratará que se lleve a cabo todo lo anterior e irá solventando los problemas que día a día van surgiendo que me temo que no serán pocos, Sr. Mora, este concejal como puede usted suponer en dos meses no puede resolver los problemas de ésta ciudad con relación al tráfico y usted sinceramente en su interior sabe que tampoco podría esto no obstante es un reto que me impongo y que asumo plenamente."

A continuación interviene el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida quien expresa lo siguiente: " Yo esperaba Sr. López del Cerro una explicación bastante mas exhaustiva por lo menos de los deseos que con los que usted había cogido esta responsabilidad me hubiera gustado conocer qué objetivos se planteaban a usted primero, haber conocido su opinión sobre los problemas que tiene la ciudad, problemas de su competencia en éste caso como es la visión que ha tenido usted de la ciudad en cuanto a problemas de seguridad, de transporte o de movilidad los problemas con los cuerpos de policías bomberos, con las comunicaciones en los barrios etc., porque tal vez la percepción que tenía usted antes de ser concejal y la que tiene ahora tal vez es distinta me hubiese gustado conocer su opinión sobre las causas de algunos de los problemas que sin duda tenía que haber nombrado, usted dice que Toledo tiene un problema de tráfico bien yo creo que esa percepción es evidente pero me hubiera gustado saber cual es su opinión sobre las causas y qué medios va a poner en marcha a corto, a medio y a largo plazo para intentar paliar ese problema que usted ha definido muy genéricamente me hubiese gustado saber por ejemplo que alternativas va usted a poner para mejorar la movilidad de los ciudadanos de Toledo fundamentalmente potenciando el uso del transporte público, yo creo que nos ha presentado en días recientes una propuesta simple bastante simple de modificación de algunas líneas que sucintamente viene a alargar dos líneas en los barrios más periféricos Montesión y en Valparaíso una remodelación muy puntual en la línea 9 para que ciertos autobuses pasen por el Polígono industrial y una también modificación puntual que no han de estar muy satisfecho los vecinos de Santa Bárbara que es con la línea 9 dos para que pase en algunos momentos también por la Avda de Europa etc.; lo que nos ha explicado se resume en una frase que ha dicho es decir vamos hacer sobre todo cuando ha hablado del plan de modernización de la policía y vamos a poner otras cosas en marcha que beneficiará a la ciudad yo creo que es bastante pobre esa explicación yo no se ahora mismo que objetivo se ha marcado usted en la Concejalía para paliar el déficit que hay de numero de policías y si va a poner usted en marcha la policía de barrio si va a remodelar el dispositivo que tiene , nos ha dicho que tiene negociaciones con los representantes de la policía en la mesa de negociación que está estudiando reivindicaciones salariales y laborales pero yo no se como si usted está esperando terminar esa negociación y luego poner en marcha un Plan de implantación de la policía local en la ciudad de Toledo yo sinceramente tampoco se si usted comparte la opinión de seguir pagando por ejemplo horas extraordinarias a los bomberos o que objetivos se ha marcado usted porque me imagino que usted no estará trabajando con el objetivo de un año que le queda

de legislatura pero me imagino y nos gustaría que nos dijera qué medidas va a poner en marcha para suplir o paliar el déficit que ha y de bomberos y de servicios que se prestan me hubiese gustado conocer alguna de las propuestas que vienen reflejadas en el estudio de impacto ambiental que hace el POM cuando las iba a poner usted en marcha porque algunas se refieren a sectores nuevos que se van a desarrollar pero otras están referidas a zonas urbanas ya consolidadas de barrio por ejemplo la potenciación de otros modos de transporte como es la potenciación del uso de la bicicleta en barrios donde se pueda y en Toledo hay barrios donde se pueden potenciar estas medidas y el POM hace algunas propuestas para zonas urbanas nuevas pero también hace propuestas para zonas urbanas consolidadas y entre ellas y lo tiene como un asunto muy importante entre sus objetivos está la reducción el vehículo privado por el transporte público y por otros modos de transporte no contaminante, yo no se si entre reunión y reunión y como no da alas al pregonero yo a eso lo llamo que la ciudadanía esté informada lo de dar alas al pregonero me parece un lenguaje mucho mas diferente en un cargo público yo creo que tenemos la obligación los responsables políticos ya sea del gobierno o de la oposición de dar cuenta de nuestra gestión a los ciudadanos y eso de dar alas al pregonero se debe quizá a que usted alomejor no está de acuerdo con la política informativa de su responsable de propaganda y a usted le gustaría decir mas la verdad y como tiene poco que decir pues por eso no lo dice, si es por eso le comprendo y le apoyo es preferible no hacer propaganda y decir las cosas que luego no se cumplen usted como ha demostrado que tiene poco que decir pues usted no lo dice pero como ciudadano y como político me gustaría que mis vecinos y vecinas estuviesen informados de los objetivos de la Concejalía de los objetivos a corto, a medio y a largo plazo , yo con su comparecencia estoy un poco decepcionado yo pensaba que durante éste tiempo al menos iba usted a traer una batería de cosas que iba usted a poner en marcha pero yo creo que el diagnostico que le puedo hacer es que quizás el problema no esté en el Sr. López del Cerro yo creo sinceramente que está en el Sr. Alcalde que se ha quedado sin ideas, sin proyectos de ciudad , no tiene ideas de futuro por la ciudad y lo que realmente en este Ayuntamiento falla es el cabeza es el responsable y no el Sr. López del Cerro o el Sr. Alonso o el Sr. Fernando Sanz sino el que realmente es el responsable de ésta política y de éste área tan importante es el Sr. Alcalde, yo lamento profundamente que los ciudadanos mañana cuando lean esta información o cuando usted de explicaciones hayan recibido esa pobre explicación por su parte y esa escasa visión y de ambición por intentar solucionar los problemas de los ciudadanos.”

De nuevo interviene el **SR. MORA RODRÍGUEZ** quien añade lo siguiente: “La verdad es que Sr. López del Cerro me ha dejado usted decepcionado a lo mejor es que el cierre va a ser apoteósico pero me temo que no por lo que nos ha explicado pues sincera mente yo creo que es un poco triste pero lo que si que es obvio es que usted no es el culpable de lo que pasa con el tráfico en Toledo y eso lo tenemos claro, usted, yo y los 25 concejales que estamos aquí incluso el público pero a alguien hay que echarle la responsabilidad de todo esto usted ha llegado hace dos meses y medio, tres meses pero el Sr. Alcalde que lleva aquí la intemerata de tiempo , el Partido Popular que lleva once años gobernando la

ciudad pues algo tendrá que explicar , la verdad es que en la política de tráfico a lo largo de once años de gobierno del PP pues ha optado por medidas a veces agresivas y otras disparatadas una veces inexistentes y otras oportunistas mas en ocasiones pero en cualquier caso son escasamente cercanas a la ciudad y a los ciudadanos, el Sr. Alcalde es la verdadera continuidad de tantos años de inoperancia es el principal responsable de ésta situación y sin haber asumido ninguna responsabilidad al respecto es mas ahora mismo está leyendo el periódico , ¿han oído ustedes alguna vez hablar al Sr. Molina sobre la solución ... si, si ya te veo, una entrevista magnífica ,¿ han oído ustedes hablar al Sr. Molina sobre la solución frente a los problemas de tráfico y transporte de la ciudad? ¿ Han oído ustedes alguna vez que respalde las decisiones políticas de sus concejales de tráfico? , Sr. López del Cerro quizás usted toma alguna decisión y se encuentra con las espaldas descubiertas, absolutamente descubiertas le ha pasado a su predecesor y al predecesor de su predecesor y al predecesor de su predecesor el Sr. López del Cerro ya se que está usted aquí sin ningún interés político que incluso renuncia la posibilidad de volver a ser concejal, lo ha manifestado en alguna entrevista que es consciente de que le ha tocado bailar con la mas fea porque es el último que ha llegado y que en definitiva desea que transcurra cuanto antes el año que le queda pasando lo mas desapercibido posible intentando ni tan siquiera molestar aunque es difícil en un área tan compleja como la suya donde cualquier decisión que se tome siempre será polémica, Sr. López del Cerro me solidarizo con usted porque tenga por seguro que nadie de su grupo lo va hacer, ni el Sr. Molina que mira más para otro lado , ni ninguno de sus compañeros algunos de los cuales aunque solo sea por el tiempo que lleva en el Ayuntamiento debiera haber tenido la valentía de asumir una responsabilidad que al menos requiere la experiencia sobrevenida aunque sea por el tiempo que llevan en el Ayuntamiento pero Sr. López del Cerro se encontrará en su grupo con alguna palmadita, también con alguna regañina e incluso contará con el apoyo de algún ariete vocinglero con experiencia en no hacer nada y dar la vuelta a la realidad de forma que todo parezca lo contrario de lo que es pero eso si pero la realidad de su grupo no se preocupe que no la va encontrar nunca. Sr. López del Cerro no podemos achacarle a usted los problemas de tráfico en la ciudad a penas si lleva tres meses como le decía antes cuando en 1995 hace ya 11 años, ustedes recuperaron la Alcaldía perdida cuatro años antes ustedes nos decían una de las preocupaciones mas importantes que tienen los ciudadanos de Toledo es la del tráfico y se ha convertido en la mayor agresión que diariamente soportan los ciudadanos haciendo cada vez mas difícil y peligrosa la circulación peatonal sobre todo en el Casco Histórico quién subscribe hoy estas palabras eso sí crecidas y multiplicadas por cien en sus efectos, nada o casa nada se ha hecho desde que han regido esta ciudad desde entonces para paliar el problema a usted Sr. López del Cerro solo le queda tratar de escabullirse para parecer que no está será mejor que el caos funcione solo , ¿no es así Sr. Molina? Sr. López del Cerro de verdad cree usted que existe algo de cambio sustancial en aquellas modificaciones que usted con la mejor voluntad pretende con el Plan de Ordenación del Casco Urbano , cree que una nueva reforma del reglamento de circulación que no es otra cosa que adaptación de la ley que no va a mejorar nada, cree que lo va hacer el volver a cambiar nuevamente el Reglamento de Autobuses Urbanos que ya ha aprobado hace

unos meses, cree usted que en un año que le queda va a poder hacer algo, tan siquiera corregir alguna anécdota de un mar de problemas tras once años de inoperancia de olvido desidia y mirar para otro lado usted tiene pocas ganas Sr. López del Cerro pero el Sr. Molina no las ha tenido nunca y sinceramente ya se le ha pasado el tiempo. El resultado de todo este ejercicio de cinismo es el siguiente una triste página de promesas incumplidas en su programa electoral Sr. Molina, usted hablaba de un gran bulevar de la Vega Baja conectará Palomarejos , Buenavista, Valparaíso, Vistahermosa con Sta Teresa, sin comentarios , un incremento del número de parque en el entorno del Casco Histórico para facilitar un rápido y fácil aparcamiento, a ésta alturas estas promesas incumplidas en el programa electoral del 99 no resulta una realidad tangible el más avanzado es el del seminario y a pesar de los años todavía no está el del Miradero para qué vamos a contar la evidencia es mas poderosa que las promesas, estableceremos decía un gran plan de movilidad en la ciudad para resolver los problemas del tráfico , el Sr. Vañó se nos presentó un día con un conjunto de ocurrencias plasmadas en unos pocos folios y los llamó Plan de su puesta en marcha y de su aplicación ahí tiene la evidencia miles de plazas de aparcamiento reguladas por la ORA en una opción que ni soluciona los problemas de aparcamiento ni mejora la movilidad y que afecta a mas del 60% de los toledanos, un segundo plan de transporte que escasamente ha mejorado el transporte colectivo que sigue siendo muy caro para la ciudad de escasa calidad raramente se respeta la frecuencia por no hablar del aire acondicionado cuando la temperatura rebasa lo insoportable y cuyas líneas lentas no satisfacen a los colectivos de usuarios decía mas pasos para los peatones, eso si se han hinchado hacer pasos elevados para los peatones crecen como hongos como hongos a veces hasta innecesariamente que supone obstáculo al tráfico de la ciudad es lo único en lo que han pecado por exceso, decían apostaremos por un área metropolitana que permita la gestión de un transporte urbano que comunique las localidades mas cercanas con Toledo con su uso y el problema del tráfico eso sí con la misma ligereza que lo prometieron rechazaron una propuesta de la Junta que en éste sentido lleva la iniciativa sino también la posibilidad de llegar a un acuerdo para poner en marcha, tampoco dejaron abierta la posibilidad de integración del transporte urbano con el interurbano cuando adjudicaron el transporte en la ciudad de Toledo siempre en defensa de los intereses de la empresa concesionaria por encima de los intereses de los toledanos decían impulsaremos el transporte urbano entre los ciudadanos ahí está la evidencia los toledanos no optan por el transporte urbano porque este no cuenta con los mínimos exigidos de puntualidad rapidez eficacia y calidad ; se hablaba de la instalación del sistema GPS será una realidad en todas las paradas bueno pues ahí está el sistema GPS, no en todas las paradas sino en algunas para desesperación de algunos que ven como no llega nunca el autobús , el ocho incorporaremos una nueva flota de microbuses incorporando el desplazamiento en el Casco Histórico, efectivamente durante varios meses funcionaron no una flota sino uno o dos microbuses que han sido sustituido por autobuses de 9 metros que vienen a completar los de 12 metros que suben diariamente por el Arrabal y la Cuesta de la Armas, es decir todo un ejercicio de accesibilidad para llegar al Casco Histórico en el pto noveno decían estableceremos notables mejorar en las líneas de autobuses esto si es el colmo del cinismo especialmente

en lo de notable y decía ha sido una de las promesas realmente cumplidas que es el PERI de San Lázaro con dos rotondas salvo contrario a lo que se ponía en el mapa que en su programa venía no comunica la Avda de Europa con Duque de Lerma directamente el Plan de Movilidad y ya para casi finalizar del Sr. Vañó lo voy a leer se marcó cuatro objetivos generales y se los voy a recordar Sr. Molina primero hacer de Toledo una ciudad para los peatones a través de fomento del transporte público, fomento de otros medios de transporte alternativos que ya sabrá usted cuales son, reordenación del espacio público y privados de aparcamientos estupendo cumplido al 100% , segundo hacer de Toledo una ciudad segura desde el punto de vista de la seguridad vial , disciplinas circulatorias apoyadas en la información educación permanente sin fines recaudatorios Sr. Molina y mejora de la señalización existente, vamos esto es un , usted no se si conduce mucho por Toledo pero lo de las señales es para , tres decía recepción de vehículos en la ciudad regulación del horario de carga y descarga es recomendable darse una vuelta por Toledo sobre las once, once y medias, doce , doce y media, una y verá la carga y descarga verá como es un verdadero espectáculo, pero circense, incremento de sanciones en aquellas acciones que mayor entorpecimiento conllevan para la fluidez del tráfico, yo según mis noticias el porcentaje de multas que se cobran no están ni en el 20% de las que se imponen usted me dirá si eso es razonable o no posibilidad que en determinados acceso a la ciudad se prohíba la circulación de vehículos sin acompañantes, anda esa si que es buena Sr. Molina, se marchó el Sr. Vañó sin experimentarla , cuatro mejora de la calidad del Medio Ambiente esta ya para nota , establecimiento de zonas de ruido saturadas y beneficio fiscales para aquellos que gasten combustible menos contaminantes esta es estupenda pero a que esto Sr. Molina no se lo había usted leído nunca, a que no, pues no , pues esto el Sr. Vañó nos lo entregó en una comisión de tráfico Sr. Molina, Sr. del Cerro Sres. del Partido Popular, la verdad es que nos hemos leído todos juntos o la realidad es muy otra hay que añadir pequeñas historias, los coches en las aceras los callejones taponados el incumplimiento sistemático del código de la circulación el impago sistemático de las multas de las horas y el impago sistemático , disciplina generalizada, el incumplimiento de los horarios de carga y descarga los horarios matutinos en todas las entradas a Toledo la saturación de vehículos en las entradas de acceso veasé la Caba, los jardines del Circo Romano, calles y descampados, la desaparición absoluta de las medidas de peatonalización en el casco histórico adoptadas en la pasada legislatura la imposibilidad real de aparcamientos para residentes en el Casco Histórico, el incremento desmesurado de la ORA , mas de ocho mil plazas reguladas por éste sistema la finalidad recaudatoria del sistema de ORA mas de ochocientos mil euros de beneficios netos para el Ayuntamiento sin compensación ni mejora del sistema general de seguridad vial el olvido absoluto de la Comisión de Accesibilidad una de las que eran batallas del Sr. Vañó , lo único anunciarle al Sr. López del Cerro que como esto se queda corto , yo me quedo corto en éstas historias usted no pues decirle que pediremos comparecencia en comisión de todos y cada una de las cuestiones de la que usted se ocupa policía, bomberos, tráfico, transportes, protección civil, etc.. Para ver si nos enteramos de algo.”

Para finalizar este punto interviene nuevamente el **SR. LÓPEZ DEL CERRO** quien añade lo siguiente: "Sr. Mora, lo ve usted todo negro, muy negro, muy negro, yo tan negro no lo veo dificultoso si pero no tan negro, creo que alguna cosita irá mejorando digo yo pero bueno; hablando en términos cinegéticos veo que ya se ha levantado la veda y no me cabe la menor duda de que sus intenciones son las que son llegar al macareno como dicen en estos términos a través del escudero, yo no se si usted sabe lo que quiero decir cuando digo esto aunque ello no le va a resultar nada fácil porque en cierta parte este escudero tiene también los colmillos un poquito retorcidos aunque no quiero entrar en polémicas ni descalificaciones personales que he tenido que escuchar, vamos oír y escuchar en la comparecencia y en algunos periódicos si quiero hacerles algunas puntualizaciones Sr. Mora, no se a que se refiere usted cuando dice concejal de bajo perfil, bueno pues esto precisamente se lo digo con cariño y el máximo respeto no se si yo pensaba que se refería usted a bajo de estatura y digo en eso andamos a la par los dos pero vamos si por el contrario se refiere usted a la preparación intelectual de éste concejal para ser concejal que no esté preparado Sr. Mora creo sinceramente que para desempeñar el cargo de concejal no hace falta ser una eminencia solamente a mi modesto parecer se necesitan dos cosas básicas trabajo honesto y un poco de sentido común, actitudes que si es verdad no tienen algunas personas. Sr. Mora alguna vez se ha preguntado si tiene capacidad suficiente física, para ostentar los cargos que usted ostenta? Ojo yo por mi parte al respecto nada tengo que decir ni lo pongo en duda nunca pues pienso que tales cargos algunos de ellos los ostenta usted por tener la plena confianza de su partido político y concretamente la de concejal porque le han votado los toledanos como igualmente a éste Equipo de Gobierno, segunda Sr. Mora hace ya mucho tiempo que éste concejal dejó de jugar el escondite en su extensa vida laboral mas de 40 años nunca se ha escondido para nada siempre ha dado la cara y la sigue dando con el peligro que ello conlleva de que en algún momento se la puedan romper eso también lo tengo presente por eso considero vamos a decir un poco absurda tal manifestación no dándoles importancia y tercera y última Sr. Mora que es para usted una persona entusiasta con su afirmación de que soy un concejal poco entusiasta entra usted en un terreno resbaladizo y complejo en psicología usted que sabe de mis intenciones no obstante como no tengo nada que ocultar les abro las mismas que no son otras que trabajar y trabajar diariamente en éste compromiso que tengo con mi ciudad y que yo solo me lo he impuesto que nadie me lo ha impuesto, las grandes obras están ustedes diciendo los dos o tres plenos que he estado aquí siempre he oído lo mismo incluso el Sr. Chozas que empieza a decir que grandes proyectos, bueno pues efectivamente yo aquí alomejor no estoy para grandes proyectos quizás porque a lo mejor haya llegado tarde pero si quiero el día a día ir resolviéndolo de verdad y vamos yo invitaría al que quisiera que se pasara por mi despacho todos los días y yo tengo la puerta abierta y me están yendo gente y yo los escucho y trato de solventar en ese momento el problema que me plantea el ciudadano y creo que lo estoy consiguiendo hasta ahora yo creo que me iré yo creo que con la cabeza alta que alguno por la calle me dirá que me resolvió esta pequeña cosa para el muy importante y para mi o para el Ayuntamiento pequeña esa es mi misión luego los grandes proyectos ya vendrán hay una legislatura y si ustedes el día de mañana los votan quizás el día

de mañana lo hacen y yo como toledano me alegraré no que acceda a la Alcaldía sino que se acceden y que se puedan arreglar las cosas. Sr. Mora me doy por conforme con que usted tenga el mismo entusiasmo con ésta ciudad con la que igualmente tiene usted un compromiso y demuestre con hechos que Toledo también una parte muy importante de ésta provincia de la que usted es delegado de la Junta hasta ahora mi modesta impresión personal es que la tiene usted un tanto olvidada. En cuanto al Sr. Chozas mi sentimientos y mi forma de pensar eso que usted ha dicho de verdad le vengo escuchando y le he dicho y no me duele decirlo usted se estudia todas las cosas , lo que pasa es que usted luego se mete en unos caminos muy escabrosos empieza hacer divagaciones bueno mire usted, yo como concejal quizás le debería decir que opinión tengo , bueno esa opinión me la voy a reservar lo que si que le garantizo es que los vecinos van a tener conocimiento puntualmente a través de ustedes y siempre que algo perjudique o beneficie a los vecinos a través de ustedes lo sabrán incluso a través de las asociaciones eso me he comprometido y lo voy hacer aunque sean pasitos cortitos pero lo voy hacer.”

19. DAR CUENTA DE LOS EXTRACTOS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE ABRIL DE 2006 AL 20 DE MAYO DE 2006.

EL Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.º 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 24 de abril de 2006 al 20 de mayo de 2006, numeradas correlativamente desde la nº 01007/2006, al nº 01358/2006.

Por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia señalados.

20. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL DE 2006 AL 17 DE MAYO DE 2006.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del 26 de abril de 2006 al 17 de mayo de 2006,

ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

21. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan dos preguntas por parte del Sr. Perezagua Delgado, Miembro del Grupo Municipal Socialista, la primera dirigida al Sr. Alcalde-Presidente sobre su compromiso de retirar la columna colocada en Ronda de Cornisa, la fecha de retirada de la misma y el coste que ha tenido. La segunda pregunta dirigida al Sr. Cirujano Gutiérrez, Miembro del Grupo Municipal Popular versa sobre la disolución de la Agrupación Musical Toledana y las gestiones que haya podido hacer para evitar su disolución.

Las preguntas anteriormente referenciadas se ofrecen a continuación,

En primer lugar interviene el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista quien pregunta lo siguiente: "Quería preguntarle a usted o al concejal que le corresponda pero directamente a usted, usted se comprometió a retirar la columna adefesio que se colocó en Ronda de Cornisa hace unos meses mi pregunta es ¿Cuándo se va hacer y qué coste ha tenido?."

Seguidamente el **SR. PEREZAGUA DELGADO** , formula la segunda pregunta en los siguientes términos: "Hoy hemos tenido conocimiento a través de un medio de comunicación que la asociación musical toledana con 25 años de trayectoria se ha disuelto por problemas económicos, Sr. Cirujano qué gestiones a realizado usted para que ésta asociación que preside un exconcejal de cultura de éste Ayuntamiento en una etapa en la que dirigió este Ayuntamiento estaba también en la oposición se dedicaba a temas de cultura esta Señora hoy ha hecho unas declaraciones diciendo que no ha contado con el apoyo del Ayuntamiento la pregunta es Sr. Cirujano ¿Qué gestiones ha realizado usted para que una asociación tan emblemática como esta no se tenga que disolver y en cambio estemos subvencionando otro tipo de asociaciones."

Contesta a la pregunta el **Sr. CIRUJANO GUTIÉRREZ** , Miembro del Grupo Municipal Popular diciendo que: "Independientemente de que yo pueda aportarle mas datos en concreto que ahora mismo no tengo es evidente que yo también he tenido conocimiento por la prensa, bueno en realidad hace unos días que ya me llegó la comunicación de que cesaba la actividad esta Agrupación Musical Toledana pero que yo sepa ya le digo, pero sin datos aquí sobre la mesa hasta el año pasado la concejalía de cultura les ha apoyado en lo que han podido

es cierto que ellos demandaban unas subvenciones que se extralimitaban en las cantidades y que no podíamos abordar pero a mi me gustaría también puesto que esto es una pregunta que me hace usted a mi directamente la desaparición de esta Agrupación que no es solo ni exclusiva competencia del Ayuntamiento luego hay otras instituciones también que están en la mente de todos que no han ayudado a ésta agrupación toledana y al margen de esto seguro que hay y en eso quizás es lamentable el exceso de actividades musicales en la ciudad ha llevado que alguna de las actividades programadas en la Agrupación Musical no contara con la correspondiente afluencia de público y ahí han ido muriendo desgraciadamente porque a todos nos pesa que una agrupación de éste tipo haya ido muriendo poco a poco pero de verdad que a nosotros no se nos ha dirigido en ningún momento antes permítaseme antes de la defunción , en ningún momento y yo me he llevado siempre muy bien con Mercedes Miranda no me ha comunicado ni me ha dicho oye pues vamos a desaparecer , lo lamento y en la medida de lo que me corresponde pues evidentemente me siento partícipe de esa defunción pero insisto creo que no es competencia exclusiva de ésta Concejalía creo que hay otra serie de factores alrededor de esa muerte para todos."

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos , como Secretario General del Pleno, DOY FE.